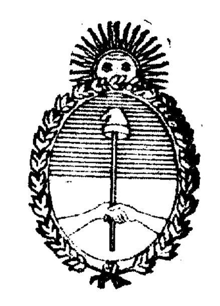
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, martes 7 de junio de 1983

NUMERO
25.188

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3682

$a 0,50

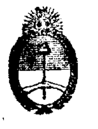
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 988

SUMARIO

(Sumario continúa en Pág. 2)

19830607

SUMARIO



LEYES

INMUEBLES

Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a disponer la restitución de fracciones de terreno a la Provincia de La Rioja, ubicadas en la Localidad de Las Talas, Departamento de San Blas de Los Sauces.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el que se faculta al Poder Ejecutivo Nacional a disponer la restitución de dos fracciones de terreno a la Provincia de La Rioja, ubicadas en la Localidad de Las Talas, Departamento de San Blas de Los Sauces.

Las fracciones de terreno fueron donadas a favor del Estado Nacional por Ley Provincial Nº 2.682 y aceptadas por Decreto Nº 10.23? de fecha, 31 de octubre de 1961, siendo asignado en uso al Instituto Nacional de Vitivinicultura, con destino a la construcción de una Bodega Regional.

Con fecha 9 de noviembre de 1981 el Gobierno de la Provincia de La Rioja solicitó la restitución de las fracciones mencionadas para destinarlas a la instalación y funcionamiento de una Planta Desecadora de Frutas.

Con fecha 11 de diciembre de 1981 el Instituto Nacional de Vitivinicultura informó que no se había concretado la construcción de la Bodega Regional, cargo impuesto por la Provincia donante.

Por las razones expuestas, solicitamos del Excelentísimo Señor Presidente quiera prestar su aprobación al mencionado proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Exclencia.

Llamil Reston
Jorge Wehbe

LEY Nº 22.822

Buenos Aires, 1º de junio de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a restituir a título gratuito el dominio de dos fracciones de terreno a la Provincia de La Rioja, propiedad del Estado Nacional, para destinarlos a la instalación y funcionamiento de una Planta Desecadora de Frutas, ubicadas en el Distrito Las Talas del Departamento San Blas de los Sauces, con las siguientes características: Propiedad número cinco-cero dos, nueve, uno dos (5-02912). Linderos: Norte, Pedro A. Oviedo; Sud, Eusebio Silva; Este, camino provincial, y Oeste, Campo y Río Seco. Extensión: Dieciséis mil doscientos metros cuadrados (16.200 m2). Propiedad número cinco-cero, dos, dos, cinco tres (5-02253). Linderos: Norte, Pedro A. Oviedo; Sud, Arroyo Doña Joba; Este, Eusebio Silva, y Oeste, Campo. Extensión: Quince mil doscientos metros cuadrados (15.200 m2). Inscripción de dominio: Nº 1.105 al folio 2522|2524 con fecha 20 de setiembre de 1962 en el Registro de la Propiedad de La Rioja.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Llamil Reston

CONVENIOS

Apruébase un convenio celebrado entre la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba, referido a donaciones recíprocas de inmuebles suscripto con fecha 16 de octubre de 1980.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley destinado a aprobar el convenio suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba con fecha 16 de octubre de 1980, con el objeto de cumplimentar las donaciones recíprocas oportunamente acordadas entre las partes, que determinaron la sanción de las leyes Nacional Nº 20.257 y Provincial Nº 5.090.

El aludido convenio resuelve cuestiones dominiales de larga data y regulariza los dominios de las fracciones por sus reales poseedores quienes, pese a su indudable dominio, no figuraban como titulares registrales así por ejemplo consta a nombre de la provincia de Córdoba una fracción sobre la que se encuentra emplazada parte de la Ciudad Universitaria, varios de cuyos edificios se hallan construidos sobre ella desde antes del año 1955.

A su vez, la Universidad Nacional cede a la Provincia dos terrenos contiguos a la Casa de Gobierno, con cargo a ser destinados a parque y guardería infantil de dicha casa.

Las donaciones dispuestas por la Ley Nacional Nº 20.257 que no pudieron efectivizarse por razones de orden legal y administrativo, hoy han sido superadas por dicho convenio, restando tan solo la ratificación legislativa para su instrumentación.

Estas fracciones ubicad. en el "Barrio Bajo Palermo" y "Molino de Zavalía" se hallan ocupadas por una villa de emergencia, la primera, y la Escuela de Suboficiales y Tropa de la Policía de la Provincia de Córdoba, la última, cuyas situaciones es imperioso regularizar.

Por otra parte, mediante el convenio de que se trata se sanea definitivamente la titularidad registral de la Casa de Gobierno de la Provincia de Córdoba, de la Ciudad Universitaria y de las restantes fracciones objeto del mismo.

Finalmente, la Provincia de Córdoba mediante Ley Provincial Nº 6.559 ha ratificado el aludido Convenio restando sólo la adopción de igual criterio por parte del Estado Nacional Argentino.

Por lo expuesto estimamos que el Proyecto ha de merecer una favorable acogida por parte de Primer Magistrado.

Dios Guarde a Vuestra Excelencia.

Cayetano A. Licciardo
Llamil Reston
Jorge Wehbe

LEY Nº 22.823

Buenos Aires, 1º de junio de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SACIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase el convenio celebrado entre la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba, referida a donaciones recíprocas de inmuebles suscripto con fecha 16 de octubre de 1980, cuyo texto forma parte de la presente Ley.

ARTICULO 2º — Facúltase al Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba a realizar todos los actos públicos, privados y notariales, tendientes a efectuar las donaciones a favor de la Provincia de Córdoba, acordadas en la cláusula primera del referido convenio y para obtener su total ejecución.

ARTICULO 3º — Derógase la Ley Nº 20.257 y todas las demás disposiciones que se opongan a la presente.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo
Jorge Wehbe
Llamil Reston

Entre la Provincia de Córdoba, por una parte, representada por su Gobernador, General de Brigada (R) Don Adolfo Sigald, y por la otra la Universidad Nacional de Córdoba, representada por el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a cargo del Rectorado, Dr. Aldo J. Cima, con el objeto de cumplimentar las donaciones recíprocas oportunamente acordadas entre las partes que determinaron la sanción de las leyes nacionales Nº 20.257 y provincial Nº 5.090, y de regularizar las situaciones dominiales de los predios que las partes tienen en el sector de la Ciudad Universitaria, se resuelve celebrar el presente convenio, sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: La Universidad Nacional de Córdoba se compromete a realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para obtener ratificación de la donación por parte del Estado Nacional Argentino a favor de la Provincia de Córdoba, de las siguientes fracciones de terreno, que forman parte del inmueble denominado "Ciudad Universitaria", ubicado en esta Capital, a saber:

1) Una parcela comprendida dentro del polígono cuyos vértices se designan con los números 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33 y de nuevo a 24, ubicada contigua a la Casa de Gobierno de la Provincia, cuya colindancia, configuración y dimensiones ilustra el plano Nº 620, confeccionado en junio de 1964 por la Dirección General de Catastro de la Provincia. La superficie total y definitiva resultará de la operación de mensura correspondiente, debiendo salvarse el acceso por el sudeste de la parcela y preverse los respectivos anchos de vereda prescriptos en las Ordenanzas municipales.

2) Una fracción (parcela) de terreno de una superficie de 2.000 m2, más o menos, que resultará de anexar a la fracción 2 del plano Nº 1.431 de mayo de 1972 (archivado en la Dirección General de Catastro de la Provincia) con superficie de 830,60 m2. una parcela contigua al oeste de la anterior, de forma trapezoidal, cuya colindancia y dimensiones aproximadas son las siguientes:

— Por el norte frente a calle Venezuela y terminación de calle Ituzaingó, con un frente de 17 m.

— Por el nor-este lindando con el predio ocupado por la Casa de Gobierno de la Provincia y con la fracción 2 a la cual se anexa, en una extensión de 48 m.

— Por el sud lindando con terrenos de la Universidad Nacional de Córdoba en una extensión de 49 m.

— Por el oeste también lindando con terrenos de la Universidad Nacional con una longitud de 35 m.

La superficie aproximada de esta parcela anexada es de 1.169 m2., que conjuntamente con la fracción 2 (plano Nº 1.431) de 831 m2., suman 2.000 m2.

La superficie total y definitiva, será el resultado de la operación de mensura correspondiente.

3) Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Bajo Palermo de esta Capital, de 10 ha. 95 a. 66 ca., no deslindada por plano, ubicada dentro de la fraccion de 11 ha. 17 a. 53 ca. 66 del plano Nº 1.532 y que constituye el remanente de la misma luego de descontar la superficie destinada a escuela y campo de deportes que figuran en el mismo plano. Se encuentra ocupada por intrusos.

4) La fracción medida en el plano Nº 784, ubicada en el lugar denominado Molino de Zavalía, con una superficie según título, de 1 ha. 95 a. 08 ca. y según mensura de 2 ha. 07 a. 47 ca. de las que deben descontarse 7 a. 15 ca. destinadas a canal y servidumbre del mismo, con lo que quedan libres de restricciones al dominio 2 ha. 00 a. 32 ca.

5) Se donan igualmente las parcelas 1 y 3 del plano Nº 1.431.

Segunda: La Provincia de Córdoba dona al Estado Nacional Argentino (Universidad Nacional de Córdoba), la parcela 2a. del plano Nº 1.103, con una superficie de 17 ha. 97 a. 03 ca. 13.

Tercera: Las partes promueven las mencionadas donaciones recíprocas entre el Estado Nacional Argentino y la Provincia de Córdoba con los siguientes cargos, que tendrán vigencia hasta el año 2050:

1) La referida .. la cláusula Primera, apartado 1) con cargo a destinarla a parque de la Casa de Gobierno de la Provincia.

2) La parcela 2 y su anexa aún sin deslindar, referida en el apartado 2) de la misma cláusula, con cargo a destinarla a guardería infantil de la Casa de Gobierno.

3) La que se hace en la cláusula Segunda por la Provincia a favor del Estado Nacional Argentino (Universidad Nacional de Córdoba), lo que es con cargo a destinar al solar a fines exclusivamente universitarios. El Gobierno Nacional dispondrá a posteriori el deslinde de la parte de esta fracción, de superficie igual a 1 ha. que será destinada a la ampliación de la Universidad Tecnológica Nacional, contigua al oeste de la misma.

4) Las parcelas 1 y 3 del plano Nº 1.431, para incorporarlas al predio de la Casa de Gobierno.

Cuarta: Las donaciones efectuadas por la Universidad de los predios descriptos en los apartados 3) y 4) de la cláusula Primera del presente convenio, se efectúan "ad referéndum" del Superior Gobierno de la Nación, obligándose la donante a gestionar ante dicha autoridad la sanción de una ley que lo ratifique y apruebe y le autorice a realizar los actos necesarios para su ejecución.

Quinta: La Provincia de Córdoba toma a su cargo los gastos emergentes de las mensuras y aprobación de planos a realizar, las que serán ejecutadas a través de los organismos provinciales o nacionales que se designarán.

Sexta: La posesión del fundo que la Nación dona a la Provincia, conforme lo acordado en el apartado 3) de la cláusula Primera (Terrenos de Bajo Palermo) se entrega en este acto en el estado en que se encuentra, es decir con la ocupación de terceros intrusos, cediendo la Universidad a favor de la Provincia "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional, las acciones judiciales promovidas por el señor Fiscal del Juzgado Federal Nº 2 de esta ciudad en contra de los referidos ocupantes.

Séptima: Asimismo y conforme a las actas adjuntas celebradas con fecha 20 de setiembre de 1957 y 28 de diciembre del mismo año, los inmuebles en los que actualmente funcionan la Casa de Gobierno (6 ha. 3.619 m2.) y el Hogar Escuela "Pablo Pizzurno" (15 ha. 6.116 m2), serán anotados al dominio de la Provincia de Córdoba.

Octava: Del mismo modo el inmueble de 63 ha. 0651 m2. aproximadamente, donde funcionan unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba cuyo dominio consta al folio 27.068 del año 1952, a nombre de la ex Fundación Eva Perón, será anotado al dominio de la mencionada Universidad. En prueba de conformidad y a un sólo efecto, las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Córdoba, a dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.

Adolfo Sigwald, General de Brigada (R), Gobernador de Córdoba

Dr. Aldo A. Cima, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a cargo del Despacho del Rectorado.

MONUMENTOS CONMEMORATIVOS

Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emplazar un monumento a D. Santiago de Liniers y Bremond en la plazoleta "San Nicolás".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a vuestra consideración el adjunto Proyecto de Ley mediante el cual se autoriza a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emplazar un monumento a D. Santiago de Liniers y Bremond, en la plazoleta "San Nicolás", ubicada en la Avenida Corrientes casi esquina Reconquista.

La citada iniciativa obedece a una gestión formulada por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación a sugerencia de la Academia Nacional de la Historia.

Corresponde destacar que se trata de un merecido homenaje a quien fuera héroe indiscutible en las luchas coloniales seguidas en 1806 y 1807 en defensa de la Ciudad de Buenos Aires contra el invasor inglés.

El valor y denuedo que mostrara en la citada gesta histórica, unido a sus virtudes personales hicieron que fuera designado Virrey del Río de la Plata, cargo éste que desempeñó con mesura y dignidad en aquellos cruciales y difíciles años que precedieron al movimiento emancipador de nuestra patria.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Llamil Reston.

LEY Nº 22.824

Buenos Aires, 1º de junio de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emplazar un monumento a D. Santiago de Liniers y Bremond en la plazoleta "San Nicolás", ubicada en la Avenida Corrientes casi esquina Reconquista.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE.
Llamil Reston.

TRABAJO

Deróganse las Leyes Nros. 21.261 y 21.400.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado elevando a vuestra consideración un proyecto de ley por el cual se derogan las Leyes números 21.261 y 21.400.

El régimen previsto por las normas legales citadas, atendió, en su momento, circunstancias políticas, económicas y sociales especialmente críticas para la vida del país.

En función de esas circunstancias y como mecanismo estabilizante, el régimen legal citado estableció normas limitativas del ejercicio de derechos emergentes de la actividad gremial, pero no la regulación orgánica del tratamiento de las situaciones de conflicto derivadas de tal actividad.

Fueron los propios instrumentos los que inicialmente destacaron la excepcionalidad de la emergencia y del sentido transitorio de las medidas que se adoptaron.

Hoy día, restablecida la adecuación recíproca de los elementos constitutivos del sistema social, las instituciones han ido recobrando su equilibrio orgánico y, en el marco constitucional, los derechos individuales gozan de las más amplias garantías, incluso bajo la forma de sus expresiones colectivas.

El proyecto que se auspicia constituye así una expresión más del proceso por el que se devuelve a cauces de normalidad la vida institucional de la Nación, sin privarla de medios para afrontar los eventos de acción directa. Existe, en efecto, un sistema legislativo en vigencia para ordenar la solución de los conflictos de trabajo y su eficacia ha sido experimentada en ocasiones recientes.

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que la regulación del ejercicio del derecho de huelga con carácter orgánico está recogida como previsión positiva por el artículo 7º de la Ley Nº 21.297, modificatoria del régimen de contrato de trabajo (L.C.T.); esto ha de importar, en su oportunidad, la realización de los estudios que permitan obtener las respuestas, tal vez más aptas, que requiera la problemática laboral, ya institucionalizada la República.

El Gobierno, que en su momento asumió la responsabilidad de instrumentar los medios normativos que juzgó idóneos para preservar la seguridad y la paz social, ve hoy en la derogación de estas normas limitativas una actitud franca y oportuna para acompañar, en un ámbito que considera especialmente prioritario, el proceso de normalización institucional en cuya concreción se halla definitivamente comprometido.

Por todo lo expuesto, resulta conveniente propiciar la sanción del proyecto de ley adjunto por el que se derogan las Leyes números 21.261 y 21.400.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Héctor Villaveirán
Lucas J. Lennon

LEY Nº 22.825

Buenos Aires, 3 de junio de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º. — Deróganse las Leyes Nros. 21.261 y 21.400.

ARTICULO 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Héctor F. Villaveirán
Lucas J. Lennon



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional el Encuentro del Secretariado Episcopal Permanente para la Familia.

DECRETO
Nº 1.414

Bs. As., 3/6/83

VISTO la nota presentada por el señor Obispo de Mercedes, Su Excelencia Reverendísima Monseñor Emilio Ogñenovich, quien en su carácter de Presidente del Secretariado Episcopal Permanente para la Familia, solicita sea declarado de interés nacional el Encuentro que auspicia esa Entidad a realizarse en la localidad de Embalse de Río III, Provincia de Córdoba, entre los días 18 y 20 de junio de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que en la acción pastoral y evangelizadora de la Iglesia Católica Apostólica Romana, siempre ha ocupado un lugar primario el tratamiento de los temas relacionados con la Familia.

Que en consonancia con dicho objetivo el Venerable Episcopado ha creado el Secretariado Permanente para la Familia.

Que ese Secretariado al convocar a un Encuentro Nacional desea poder contribuir al bienestar nacional mediante la acción de promoción y desarrollo de los auténticos valores de la familia argentina.

Que por tales motivos, el Gobierno Nacional se hace un deber asociarse a ese acontecimiento eclesial declarándolo de interés nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional el Encuentro del Secretariado Episcopal Permanente para la Familia que se realizará en la localidad de Embalse de Río III, Provincia de Córdoba, entre los días 18 y 20 de junio del corriente año.

Art. 2º — Los Ministerios y Secretarías de Estado brindarán la colaboración necesaria conducente a la realización del mismo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

ARANCELES CONSULARES

Fíjase la tasa correspondiente al arancel consular vinculado con los actos relativos al Comercio. Vigencia.

DECRETO
Nº 1.411

Bs. As., 3/6/83

VISTO la Ley Nº 22.766, lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 1º de la citada norma legal, se deroga el punto 2 (Arancel Consular) de la planilla anexa a la Ley Nº 22.374, restableciendo la vigencia del arancel consular vinculado con los actos relativos al Comercio, a partir de la fecha en que el Poder Ejecutivo Nacional fije la tasa correspondiente.

Que los valores que se propician guardan relación con el costo de los servicios que deben prestarse.

Que procede instrumentar, además, las medidas técnico administrativas complementarias que posibiliten una correcta aplicación de las disposiciones legales en vigencia.

Que la fecha de vigencia propuesta permitirá realizar las tareas administrativas inherentes a la aplicación del régimen por las representaciones consulares de la República.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha dictaminado favorablemente respecto a la medida propiciada.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — A partir del día 16 de junio de 1983, incorpórase como Capítulo IV del Arancel Consular aprobado por el artículo 3º del Decreto Nº 8.749 del 13 de diciembre de 1972 el siguiente:

Actos Relativos al Comercio	Unidad Consular
10 - Por legalizar factura comercial, sobre el valor declarado .... Esta percepción no podrá ser en ningún caso menor de dos unidades.	2 %
11 - Por legalizar factura comercial de reemplazo, sin perjuicio de la tasa que corresponda por aumento de valor	5,00
12 - Por legalizar facturas comerciales sin valor comercial o que amparen mercaderías para importación temporaria, o que no tengan relación con embarques (proforma, presupuestos, cotizaciones, etc.)	2,00
13 - Por visar certificado de medidas o romaneo	4,00
14 - Por cada copia adicional de ejemplar de factura comercial ya legalizada o de certificado de medidas o romaneo ya visados. Por cada ejemplar	2,00

Art. 2º — La conversión a pesos de la suma abonada en concepto de arancel consular a cuenta del derecho de importación, será efectuada por la aduana al tipo de cambio aplicable al día del registro del despacho.

Art. 3º — Si de la liquidación definitiva que efectúe la aduana resultare que el importe en concepto de derecho de importación fuera menor que el importe tributado por arancel consular, estos últimos se acreditarán a favor del contribuyente para su devolución por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — A los efectos de obtener la base imponible para la liquidación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo abonado en concepto de arancel consular conformará dicha base imponible.

Art. 5º — En caso de importación temporal de mercadería el arancel tributado no tendrá deducción alguna por la circunstancia que por aquélla no se tributa derecho de importación.

En el supuesto que la mercadería posteriormente se destine a importación para consumo, será exigible la diferencia resultante entre la tasa del 2 % sobre el valor declarado en la factura y la de 2 (dos) unidades consulares abonadas.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari
Jorge Wehbe

BONIFICACIONES

Extiéndese para el personal de la Dirección Nacional de Educación del Adulto, dependiente del Ministerio de Educación, la bonificación por zona desfavorable acordada por los Decretos Nros. 5.616/61 y 2.145/74.

DECRETO
Nº 1.379

Bs. As., 31/5/83

VISTO el expediente Nº 56.085/78 del registro del ex Ministerio de Cultura y Educación, por el que se tramita el otorgamiento de la bonificación por zona desfavorable al personal de la Dirección Nacional de Educación del Adulto que se desempeña en el sur del país, similar al que percibe el personal de otras áreas de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que otorgando la bonificación por zona desfavorable, se ha logrado una justa compensación en favor de quienes desempeñan sus tareas dentro de una zona caracterizada por un mayor costo de vida y dificultades en materia de traslado y comunicación.

Que debe ser considerada la situación del personal que, revistando en esa misma región del país, no ha recibido compensación en sus remuneraciones.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial para el Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Que la bonificación por zona desfavorable fue acordada por los Decretos Nº 5.616 de fecha 3 de julio de 1961 y Nº 2.145 de fecha 30 de diciembre de 1974 al personal de otras áreas docentes de la misma jurisdicción y, en tal sentido, elementales razones de equidad reclaman un tratamiento similar frente a situaciones de idéntica característica teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 36 y 43 del Estatuto del Docente (Ley Nº 14.473).

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Extiéndese para el personal de la Dirección Nacional de Educación del Adulto, dependiente del Ministerio de Educación, los beneficios otorgados por los Decretos Nº 5.616 de fecha 3 de julio de 1961 y Nº 2.145 de fecha 30 de diciembre de 1974.

Art. 2º — Los beneficios emergentes del presente decreto se liquidarán a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha del mismo.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con el presupuesto vigente del Ministerio de Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo
Jorge Wehbe

COMISION NACIONAL DE VALORES

Desígnase Presidente.

DECRETO
Nº 1.399

Bs. As., 31/5/83

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Presidente de la Comisión Nacional de Valores, previsto por los artículos 2º y 3º del Decreto-Ley Nº 17.811, y

CONSIDERANDO:

La propuesta formulada por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Comisión Nacional de Valores, por el término de Ley, al señor Licenciado en Economía, D. Pablo Luis María de Estrada (M.I. Nº 4.991.980).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

CONDECORACIONES

Confiérese una condecoración.

DECRETO
Nº 1.416

Bs. As., 3|6|83

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden del Libertador San Martín" y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al R.P. Fiorello Cavalli (S.J.) quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado Comendador, al R.P. Fiorello Cavalli (S.J.).

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

CONDECORACIONES

Condecórase al Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.

DECRETO
Nº 1.417

Bs. As., 3|6|83

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, Doctor D. Alejandro Gómez Vides, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, Doctor D. Alejandro Gómez Vides.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

DEUDA PUBLICA INTERNA

Autorízase al Ministerio de Economía para disponer, por intermedio de la Secretaría de Hacienda, la consolidación, mediante la entrega de un bono al Banco Central de la República Argentina de la deuda flotante y a corto plazo del Tesoro Nacional con dicha Institución.

DECRETO
Nº 1.359

Bs. As., 31|5|83

VISTO la necesidad de disponer la consolidación de obligaciones contraidas por el Gobierno Nacional, emergentes de los anticipos de fondos otorgados por el Banco Central de la República Argentina al Tesoro Nacional por aplicación de los artículos 29 y 51 de la Carta Orgánica de dicha Institución; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la deuda flotante y de corto plazo se registran las citadas obligaciones contraidas con el Banco Central de la República Argentina.

Que el mantenimiento de tales obligaciones exige al Tesoro un desembolso de importancia en los servicios de la deuda pública, razón por la cual se considera conveniente proceder a su consolidación, mediante la emisión de un Bono a largo plazo nominativo, al tipo de interés del 0,25 % anual con un plan de amortización de 99 años, el que será colocado en el Banco Central de la República Argentina.

Que la emisión del Bono contribuirá no sólo a disminuir los gastos para la atención de la deuda pública, previstos en el Presupuesto General, sino también al saneamiento de las cuentas del Balance del Tesoro y a facilitar la obtención de los medios transitorios de financiamiento a que puede apelar la Tesorería General de la Nación a través de los arbitrios instrumentados por los artículo 29 y 51 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina.

Que la operación encuadra dentro de las autorizaciones contenidas en el artículo 18 de la Ley Nº 22.770, de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio del año 1983.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Economía para disponer, por intermedio de la Secretaría de Hacienda, la consolidación, mediante la entrega de un Bono al Banco Central de la República Argentina, de la deuda flotante y a corto plazo del Tesoro Nacional con dicha Institución existente a la fecha que determine la Secretaría de Hacienda, emergente de la aplicación de los artículos 29 y 51 de la Carta Orgánica (Ley Nº 20.539 y sus modificaciones).

Art. 2º — A los efectos de lo determinado en el artículo anterior, la Secretaría de Hacienda, emitirá un título que se incorporará a la deuda pública interna consolidada, por un monto máximo de ciento noventa billones de pesos ($ 190.000.000.000.000) que se denominará "Bono Consolidado del Tesoro Nacional - 1983 - 2da. Serie" del 0.25 % de interés anual y 0.90 % de amortización anual acumulativa.

Art. 3º — El "Bono Consolidado del Tesoro Nacional - 1983 - 2da. Serie" se extenderá a nombre del Banco Central de la República Argentina, quien lo recibirá en cancelación de la deuda del Tesoro Nacional por los conceptos expresados en el artículo 1º y lo hará figurar en su balance. Para todos los efectos de su emisión, se tendrá como fecha de la misma la que fije la Secretaría de Hacienda.

Art. 4º — Los servicios de renta a razón del 0,25 % anual serán pagaderos semestralmente. En cuanto a la amortización operará anualmente por rescate a su valor nominal a razón del 0,90 % anual acumulativo.

Art. 5º — El monto definitivo del "Bono Consolidado del Tesoro Nacional - 1983 - 2da. Serie", será establecido por la Secretaría de Hacienda, quien queda autorizado para disponer lo necesario para la emisión del Bono y atención de los respectivos servicios financieros, como también para realizar las operaciones contables pertinentes, convenir con el Banco Central de la República Argentina criterios de valuación y efectuar los ajustes de intereses que corresponda realizar por efectos de la presente consolidación.

Asimismo y cuando las circunstancias así lo aconsejen, facúltase a la Secretaría de Hacienda para disponer de común acuerdo con el Banco Central de la República Argentina la sustitución del "Bono Consolidado del Tesoro Nacional - 1983 - 2da. Serie" que se emita conforme a los términos del artículo 2º, por otro Bono de características similares.

Art. 6º — La Contaduría General de la Nación tomará la intervención que le compete.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

FUERZAS ARMADAS

Comando en Jefe del Ejército. Otórgase el grado inmediato superior a un Oficial Jefe.

DECRETO
Nº 1.407

Bs. As., 3|6|83

VISTO el expediente ZZ 20.985|64, lo informado por el Comando en Jefe del Ejército, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por sentencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 del 14 de setiembre de 1981, confirmada por la Cámara Nacional de Apelaciones del mismo fuero con fecha 4 de marzo de 1982, se declaró comprendido en el Artículo 11, inciso a) del Decreto Nº 1.332 del 20 de setiembre de 1973 al Teniente Coronel de Infantería (R) D. Alcides Andrés Ricardes;

Que en consecuencia y de conformidad con las disposiciones contenidas en el citado Decreto y en el similar Nº 963 del 28 de diciembre de 1973, corresponde que el mencionado Oficial Jefe se le otorgue el grado inmediato superior a partir del 8 de octubre de 1973;

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase con fecha 8 de octubre de 1973, el grado de Coronel al Teniente Coronel de Infantería (R) D. Alcides Andrés Ricardes, en virtud de encontrarse comprendido en lo prescripto por el Artículo 11, incisos a) y f) y concordantes del Decreto Nº 1.332 del 20 de setiembre de 1973.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Julio J. Martínez Vivot

JUSTICIA

Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, Juzgado Nº 15.

DECRETO
Nº 1.377

Bs. As., 31|5|83

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10º del referido Estatuto;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, Juzgado Nº 15, al señor doctor Rómulo Alberto Rojo Vivot (Mat. número 7.374.089).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Desígnase, con carácter ad-honorem, Asesor del Secretario de Recursos Hídricos.

DECRETO
Nº 1.311

Bs. As., 27|5|83

VISTO el Expediente Nº 80.058|83 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por el que se solicita la designación con carácter ad-honorem, del señor Licenciado D. Andrés Carlos Planas como Asesor del señor Secretario de Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

Que el funcionario propuesto reúne las condiciones necesarias para desempeñar la función aludida por los vastos conocimientos adquiridos en el transcurso de su actuación en importantes cargos dentro de la Administración Pública.

Que, en consecuencia, nada obsta para acceder a lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase, con carácter ad-honorem, Asesor del señor Secretario de Recursos Hídricos, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, al señor Licenciado D. Andrés Carlos Planas (Matrícula Nº 4.694.026).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Conrado Bauer

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado.

DECRETO
Nº 1.427

Bs. As., 3|6|83

VISTO el expediente Nº 25.184|83 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Economía a cargo interinamente del Ministerio citado precedentemente en orden a lo determinado por Decreto Nro. 1.269 de fecha 27 de mayo de 1983, se ausentará del país.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia del señor Ministro de Economía, se hará cargo interinamente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el señor Ministro de Educación Doctor D. Cayetano Licciardo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado.

DECRETO
Nº 1.396

Bs. As., 31|5|83

VISTO el próximo desplazamiento a Belgrado —República Socialista Federativa de Yugoslavia— del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. D. Juan R. Aguirre Lanari, como integrante de la comitiva del Primer Magistrado en su viaje oficial a ese país, y con motivo de la realización de la VI Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el señor Ministro de Justicia, Dr. D. Lucas Jaime Lennon.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

PUERTOS

Derógase el Decreto Nº 1.007|73, por el que se aprueba el Plan Regulador del Puerto de Quequén.

DECRETO
Nº 1.351

Bs. As., 31|5|83

VISTO el Expediente Nº 1097|81 de la Administración General de Puertos Empresa del Estado, por el que se tramita la solicitud de cesión de tierras ubicadas en el Puerto de Quequén para la realización de la "Dársena de yates", y

CONSIDERANDO:

Que el aluvión del Río Quequén, producido durante los meses de abril y mayo de 1980, destruyó en gran parte las instalaciones portuarias del Puerto de Quequén, disponiéndose la reconstrucción de las mismas en base a su antiguo diseño.

Que se ha dispuesto la no radicación local de la nueva planta eléctrica de la Dirección de Energía de Buenos Aires alimentada a carbón, lo que hace innecesaria la construcción del "muelle carbonero" previsto por el Plan Regulador del Puerto de Quequén, aprobado por Decreto Nº 1007 de fecha 31 de agosto de 1973.

Que se ha producido un aumento pronunciado de la actividad portuaria local al incorporársele a la misma tráficos de aceite y subproductos, motivando un aprovechamiento diferente al previsto en el citado Plan Regulador.

Que las circunstancias anteriormente expresadas significan un cambio

sustancial respecto a la situación bajo la cual fue aprobado el Plan Regulador del Puerto de Quequén por Decreto Nº 1007 de fecha 31 de agosto de 1973.

Que el Poder Ejecutivo Nacional está facultado para adoptar la decisión que se propone por la Ley Nº 22.080.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 1007 de fecha 31 de agosto de 1973, que aprueba el Plan Regulador del Puerto de Quequén.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Llamil Reston

SERVICIO EXTERIOR

Establécese un complemento sobre las remuneraciones mensuales fijadas por el Decreto Nº 955|83 para los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación, como así también para el personal administrativo y de servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, destacados en misiones permanentes en la Ciudad de Nueva York.

DECRETO
Nº 956

Bs. As., 22|4|83

VISTO el Decreto Nº 1026 del 27 de octubre de 1982 por el que se establecio un complemento transitorio del veintiocho por ciento (28 %) sobre las remuneraciones mensuales vigentes para el personal del Servicio Exterior de la Nación como así también para el personal administrativo y de servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto destacado en misiones permanentes en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, y

CONSIDERANDO:

Que tal medida debió adoptarse para superar el sensible perjuicio que ocasiona, en forma especial, en las remuneraciones de los funcionarios y agentes destacados en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, la marcada variación producida en la paridad entre la divisa establecida en el régimen del Decreto Nº 3168 dictado el 28 de diciembre de 1978 y la utilizada por el sistema de la Organización de las Naciones Unidas, en función del cual se aplica dicho decreto.

Que mediante el Decreto Nº 955 dictado el 22 de abril de 1983 se corrigió parcialmente el deterioro del salario real producido en las remuneraciones de los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación que se desempeñan fuera del país.

Que en consecuencia corresponde adaptar, mediante su correlativa disminución el complemento transitorio del veintiocho por ciento (28 %) sobre dichas remuneraciones mensuales que percibe el personal del Servicio Exterior de la Nación destacado en la ciudad de Nueva York, fijado por el Decreto Nº 1026 del 27 de octubre de 1982.

Que la valoración ahora de este complemento, efectuada en forma restrictiva, alcanza a un porcentaje del cinco con ochenta por ciento (5,80 por ciento) sobre las remuneraciones vigentes a partir del 1º de mayo de 1983.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha dado su consentimiento a la medida que se propicia.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — A partir del 1º de mayo de 1983 establécese para los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación, como así también para el personal administrativo y de servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, destacados en misiones permanentes en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, un complemento del cinco con ochenta por ciento (5,80 %) sobre las remuneraciones mensuales fijadas por el Decreto Nº 955 del 22 de abril de 1983.

Art. 2º — El gasto que ocasione el cumplimiento de este Decreto se atenderá con cargo a los créditos específicos existentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari
Jorge Wehbe

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Santa Lucía.

DECRETO
Nº 1.397

Bs. As., 31|5|83

VISTO el placet concedido,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Representante Permanente de la República ante las Naciones Unidas, D. Carlos Manuel Muñiz, en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Santa Lucía, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización contenida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Cultura

DECRETO Nº 1.354 — Bs. As., 31|5|83. Autorízase al Vicepresidente a cargo de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, profesor Carlos María Gelly y Obes a trasladarse a la ciudad de París (Francia) entre los días 23 de junio y 2 de julio de 1983 a fin de asistir a la preparación y Reunión de la Mesa del Comité del Patrimonio Mundial, organizada por la UNESCO.

Secretaría de Planeamiento

DECRETO Nº 1.258 — Bs. As., 26|5|83. La delegación argentina que asistirá al XXXº Período de Sesiones y a la Reunión del Comité de Presupuesto y Finanzas del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se llevará a cabo en Nueva York, Estados Unidos de América, entre los días 31 de mayo y 24 de junio de 1983, estará compuesta por el señor Subsecretario de Coordinación del Planeamiento Vicecomodoro (R) Jorge Bonnesserre, en calidad de Jefe de la misma y la funcionaria doctora Raquel Isabel Deas de Belén, en representación de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación y el señor Secretario de Embajada de Tercera Clase Horacio César Méndez Iturbe, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. El Jefe de la delegación mencionada, se trasladará a la ciudad de Washington para tomar contacto con funcionarios de la Secretaría General de la O.E.A. a fin de clarificar diversos aspectos relacionados con la marcha de los proyectos que con dicho Organismo Internacional, están llevando a cabo distintos sectores nacionales.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.348. — Bs. As., 31|5|83. Amplíase hasta el 13 de junio de 1983 la misión en Belgrado, República Socialista Federativa de Yugoslavia, dispuesta por Decreto Nº 1.233|83, del señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Enrique B. Vieyra y la Secretaria de Embajada de tercera Clase Stra. Ana María Ibargaray. Autorízase el desplazamiento a Budapest, República Popular de Hungría, y Tirana, República Popular Socialista de Albania, desde la ciudad de Belgrado, a partir de esa fecha y hasta el 30 de junio de 1983, aproximadamente, del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Enrique B. Vieyra, Director del Area Europea Oriental del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para mantener entrevistas con autoridades de las Cancillerías de las citadas Repúblicas.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 1.259 — Bs. As., 26|5|83. Acéptase la transferencia que la Municipalidad de Alvear, Provincia de Corrientes, efectúa a favor del Estado Nacional Argentino - Ministerio de Defensa - Comando en Jefe del Ejército Dirección Nacional de Gendarmería, de dos fracciones de terrenos designadas como manzana Nº 157, solar B y manzana Nº 165, solar A. Ubicación: Provincia de Corrientes, Departamento General Alvear, Ciudad de Alvear. Extensión: manzana 157, solar B: superficie: un mil cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (1.435,44 m2), que afecta la forma de un polígono irregular que mide diecinueve metros diez centímetros (19,10 m) al Norte; cincuenta y un metros setenta y ocho centímetros (51,78 m) al Este, cuarenta y tres metros treinta centímetros (43,30 m) al Sur y cuarenta y seis metros (46 m) al Oeste, siendo sus ángulos internos: Vértice C noventa grados treinta y cuatro minutos (90° 34'), Vértice D ciento diecisiete grados veinte minutos (117° 20'), Vértice E sesenta y dos grados cuarenta minutos (62° 40'), Vértice F ochenta y nueve grados veintiséis minutos (89° 26'); manzana 165, solar A: superficie un mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados (1.874,89 m2), que mide en todos sus lados cuarenta y tres metros treinta centímetros (43,30 m), siendo sus ángulos internos: Vértice A ochenta y nueve grados treinta y un minutos (89° 31'), Vértice D noventa grados veintinueve minutos (90° 29'), Vértice L ochenta y nueve grados treinta y un minuto (89° 31'); Vértice E noventa grados veintinueve minutos (90° 29'). Linderos: manzana Nº 157, solar B: Por su frente al Norte, lado CD; calle Gral. Paz, al Este, lado DE, calle Pública, al Sur, lado EF, Elsa Dora Bermúdes, al Oeste, lado FC, Suc. Pedro Verdún; manzana Nº 165, solar A: Por su frente al Norte, lado AD, calle General Paz, al Este, lado DL, solar B lindero s|m Antonio Rudecindo Lezcano, al Sur, lado LE, lote D1, al Oeste, lado EA, calle San Lorenzo, todo según planos de mensura Nº 247-N y 259-N respectivamente. Corresponde: Por ser de su dominio eminente.

DECRETO Nº 1.341. — Bs. As., 31|5|83. Autorízase de conformidad con lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 3.057|78, la adquisición y ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa, Ley 12.737, del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución Nº 213 (Acta Nº 1.649) de fecha 12 de junio de 1981 y apruébase el boleto de compraventa, suscripto el 2 de julio de 1981, por el Comandante de Ingenieros, Gral. de Brigada Eduardo Alfredo Espósito y el señor Servando Menor, por el cual éste vende al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército) el inmueble ubicado en la Avenida Corrientes 511, Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones. Desígnase al Comandante de Ingenieros para que en nombre y representación del Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército), firme y acepte la respectiva escritura traslativa de dominio, la que será otorgada por ante el Escribano General del Gobierno de la Nación.

DECRETO — Nº 1.342 — Bs. As., 31|5|83. Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa, Ley 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército, en la Resolución número 527 (Acta Nº 1.714), de fecha 27 de agosto de 1982, y apruébase el boleto de compraventa suscripto el 30 de setiembre de 1982 por el Comandante de Ingenieros, General de Brigada Néstor R. Castelli, y los señores Marta Elena Gutiérrez Vda. de Moscon, y Julio Carlos Moscon o Julio Carlos Moscon y Gutiérrez, en su caracteres de herederos de Ramón Moscon, según testimonio de la Declaratoria de Herederos dictada el 29|9|76 en los autos: "Moscon, Ramón, s|sucesión", que tramitaron por ante el Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Nº 2, por el cual éstos venden al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército), por el precio total de trescientos noventa millones quinientos mil pesos ($ 390.500.000), el inmueble ubicado en la calle Avenida San Martín sin número (Avda. del Libertador sin número), de la localidad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, designado según Plano Nº 04065, de Mensura Particular con Unificación y Redistribución Parcelaria, aprobado por la Dirección General de Catastro de la referida provincia, el 2 de junio de 1961 como lote letra "b", ubicado en la parte Oeste del Lote Nº 2, del Lote 43 Norte de la Picada de San Javier a Cerro Cora, hoy dentro de la planta urbana de Leandro N. Alem, con una superficie de setecientos veintitrés metros cuadrados, cuatro mil quinientos noventa y dos centímetros cuadrados (723 m2 4.592 cm2), que tiene la forma de un polígono irregular y mide según el citado plano, en su costado Este, lado C – D: Diecinueve metros, cuarenta y cinco centímetros (19,45), lindando por este rumbo con la propiedad de José S. Pedrotti; en su costado Sur, lado D – E: cuarenta metros (40 m.), formando con el anterior un ángulo interno de 80º 22' lindando por este rumbo con la propiedad de Ramón Moscon; en su costado Oeste, lado E – F: Diecisiete metros, noventa y cinco centímetros (17,95 m.) y forma con el anterior un ángulo interno de 89º 41', lindando con la Avenida San Martín; en su costado Norte formado por un línea quebrada que a partir del punto F y en dirección al Este mide: Once metros ochenta centímetros (11,80 m.) formando con el lado anterior un ángulo de 90º hasta el punto H desde este punto y en dirección al Norte: Un metro, ochenta y cinco centímetros (1,85 m.) hasta el punto I, formando con el anterior un ángulo interno de 270º, desde el punto I y en dirección al Este: tres mts., cincuenta y cinco centímetros (3,55 m.) hasta el punto J, formando con el anterior un ángulo interno de 90º, desde el punto J y en dirección al Sur: Cuarenta centímetros (0,40 m.) hasta el punto K, formando un ángulo interno de 90º; desde el punto K y en dirección al Este: Veintiún metros, treinta centímetros (21,30 m.) hasta el punto C de partida, formando en este punto un ángulo interno de 89º 57' y con el lado anterior un ángulo interno de 270º lindando por estos últimos rumbos con el lote "a" de la misma subdivisión. A los vendedores les correspondió según el citado testimonio de Declaratoria de Herederos inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones, juntamente con otra propiedad, bajo la Matrícula Nº 2433, del Departamento de Leandro N. Alem (II), con fecha 12 de diciembre de 1979. — Desígnase al señor Comandante de Ingenieros para que, en nombre y representación del Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército), firme la respectiva escritura traslativa de dominio, la que será otorgada por ante el señor escribano General del Gobierno de la Nación.

DECRETO Nº 1.343. — Bs. As., 31|5|83. Autorízase, de conformidad con lo establecido por el artículo 3º, del Decreto Nº 3.057|78, la adquisición y ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa, Ley 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución Nº 93 (Acta Nº 1594), de fecha 16|4|1980, y apruébase el boleto de compraventa suscripto el 30 de abril de 1980 por el Comandante de Ingenieros, General de Brigada Eduardo Alfredo Espósito y el señor Osvaldo Soloaga, por el cual éste vende al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército) el inmueble ubicado con frente a la calle 9 de Julio 653, de la ciudad de Clorinda, Pcia. de Formosa, designado como fracción que forma parte del lote 63, inscripto en el Registro de la Propiedad el 26|5|1950, Zona Formosa, Tomo 33, Folio 56, Nº 1301, con las medidas, linderos y demás circunstancias que expresa su título. — Desígnase al Comandante de Ingenieros para que en nombre y representación del Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército) firme la respectiva escritura traslativa de dominio, la que será otorgada por ante el Escribano General del Gobierno de la Nación.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.279. — Bs. As., 27|5|83. Desígnase a los funcionarios del Instituto Nacional de Reaseguros (INdeR), señores Jorge Alra y Vicecomodoro (R.E.) Rodolfo Giorgi, para concurrir a la 43a. Asamblea General Anual de la Unión Internacional de Aseguradores de Aviación (I.U.A.I.) que tendrá lugar en la ciudad de Cavtat, República Federal de Yugoslavia, desde el 30 de mayo al 3 de junio de 1983.

DECRETO Nº 1.346. — Bs. As., 31|5|83. Autorízase a la Administración General de Puertos, Empresa del Estado, a afectuar la compra de los lotes de terrenos designados con los números 6, 8, 9 y 10, de la Manzana 11, de la Zona "B" del Puerto Nuevo de la Capital Federal, según las medidas y linderos consignados que aparecen en com-

junto una superficie de 2.380 m2 sin deducción de las ochavas, cuyo dominio consta en el Registro de la Propiedad Inmuebles en fecha 9|10|1948, inscripto en la siguiente forma: Zona Norte Tomo número dos mil doscientos cincuenta y cinco, Folio 1 de la finca número 215.580 con carácter de excepción. Fíjase en la suma de pesos 2.305.000.000 el importe correspondiente a la operación indicada, conforme al avalúo del ribunal de Tasaciones de la Nación obrante a fs. 63 del expediente Nº 735-C-80-AGP.

DECRETO Nº 1.347. — Bs. As., 31|5|83

Autorízase al Subsecretario de Economía, doctor Víctor Roberto Poggi a trasladarse a la República Francesa y a la Confederación Suiza, por el período comprendido entre el 13 y 24 de junio de 1983, para participar en las Reuniones que se realizarán en la ciudad de Cannes, y tomará contacto en la ciudad de Ginebra con la Representación Financiera de la República Argentina en Europa, a efectos de considerar temas vinculados con la misma.

DECRETO Nº 1.262 — Bs. As., 26|5|83

Restitúyese a título gratuito el dominio de un inmueble a la Provincia de Jujuy, propiedad del Estado Nacional, para destinarlo a la construcción de obras necesarias que centralizarán algunas dependencias de su jurisdicción, con las siguientes características: ubicado en la Ciudad Capital, Villa Gorriti, que comprende los lotes 1 a 14 de la Manzana 1 y mide en conjunto: ciento veintiocho metros treinta centímetros (128,30 m) de frente al Norte, lindando con la Avenida La Bandera; ciento un metros treinta y cinco centímetros (101,35 m) de frente al Sur, lindando con la calle Humahuaca; setenta y nueve metros setenta centímetros (79,70 m) de frente al Oeste, lindando con la calle Los Tatitos y cuatro metros (4 m) en la ochava al Este, con una superficie de cuatro mil cincuenta y tres metros cuadrados setenta y dos decímetros cuadrados (4.053,72 m2). Padrón A 6714. Inscripción de dominio: Folio 471 - Asiento Nº 4?3 de Libro 4 de la Capital —marginal— de fecha 31|8|64 de la Dirección General de Inmuebles - Registro Inmobiliario de la Provincia de Jujuy.

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 1.355 — Bs. As., 31|5|83.

Recházase el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la Srta. María Elena Teresita Albaizeta contra la Resolución D.G.P. Nº 2.167 del 19|9|1980 del ex Ministerio de Cultura y Educación por la cual se la declaró inhabilitada para desempeñarse en establecimientos de enseñanza privada.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

ADHESIONES OFICIALES

Préstase el auspicio a la Sexta Feria Internacional del Norte Argentino, Ferinoa-83.

RESOLUCION Nº 275

Bs. As., 31|5|83

VISTO el Expediente SIM Nº 13.710|82 por el que la Cámara de Comercio Exterior de Salta solicita el apoyo oficial con motivo de la realización de la Sexta Feria Internacional del Norte Argentino, FERINOA-83, que se llevará a cabo en la ciudad de Salta entre el 10 y 20 de noviembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que la reunión programada tiene por objetivos promover la industrialización del Centro Oeste Sudamericano; presentando equipos y tecnologías nacionales y foráneas adecuadas a esta finalidad.

Que en el ámbito de la muestra se posibilitarán los contactos entre productores, industriales, técnicos y compradores, lo que facilitará las transacciones comerciales.

Que las cinco versiones que se han realizado hasta el presente de esta feria, en los años 1974, 1975, 1977, 1979 y 1981 tuvieron resultados exitosos en lo que hace a la concurrencia de visitantes y al monto de las operaciones concretadas.

Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria y Minería ha emitido opinión.

Que conforme a lo establecido en la Resolución Nº 404|71, del Registro del ex-Ministerio de Industria, Comercio y Minería, la reunión de que se trata es acreedora al auspicio que solicita.

Por ello,

El Secretario de Industria y Minería

Resuelve:

Artículo 1º — Préstase el auspicio de la Secretaría de Industria y Minería a la Sexta Feria Internacional del Norte Argentino, FERINOA-83, que se llevará a cabo en la ciudad de Salta entre los días 10 y 20 de noviembre de 1983, otorgándosele el pergamino establecido por las Resoluciones del ex-Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 404|71 y de la ex-Subsecretaría de Industria Nº 106|73.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gottheil

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Requisitos y pautas que deberán observarse en las presentaciones que efectúen los contribuyentes y|o responsables de los tributos a cargo del citado organismo a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 22.707.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.407

Bs. As., 2|6|83

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por L... Nº 22.707 se dispuso la emisión de billetes y de monedas de curso legal, que circularán con la denominación de "peso argentino".

Que por Decreto Nº 1.025, de fecha 5 de mayo de 1983, se estableció el día 1º de junio de 1983 como fecha a partir de la cual el Banco Central de la República Argentina procederá a la emisión de dicha unidad monetaria.

Que con motivo del cambio del signo monetario el Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" Nº 3.493, implementó las medidas necesarias con relación al procedimiento a seguir en materia de depósitos, por las entidades financieras.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía —Nota de la Subsecretaría de Política y Administración Tributaria Nº 212|83— se ha expedido sosteniendo las facultades de este Organismo para dictar normas como la presente.

Que atendiendo a la situación expuesta, se estima necesario establecer los requisitos y pautas que deberán observarse en las presentaciones que efectúen los contribuyentes y|o responsables de los tributos a cargo de esta Dirección General Impositiva, a partir de dicha fecha, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos y Recaudación, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — Toda presentación ante esta Dirección General de formularios de declaración jurada y demás documentación, por parte de los contribuyentes y|o responsables de los tributos cuya aplicación, percepción y fiscalización están a su cargo, deberá expresar sus importes en la nueva unidad monetaria creada por la Ley Nº 22.707. A tal efecto, corresponderá consignar en aquéllos, en el margen superior, mediante sello o en forma manuscrita, la expresión "pesos argentinos".

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, los formularios de declaración jurada que se presenten hasta el 30 de junio de 1983, inclusive, podrán consignar importes que se encuentren expresados en pesos (Ley Nº 18.188), que se entenderán convertidos, de pleno derecho, a la nueva unidad monetaria.

Art. 2º — Los formularios de boletas de depósito deberán cubrirse consignando los importes en la nueva moneda, anteponiendo la expresión "pesos argentinos" a la cantidad en letras, y la letra "a" siguiendo al símbolo "$" impreso.

Art. 3º — Los contribuyentes y|o responsables que hubieran recibido, o reciban de esta Dirección General formularios de boletas de depósito con el importe impreso en pesos Ley Nº 18.188, no deberán efectuar ninguna modificación en los mismos, ya que su conversión a "pesos argentinos" se operará de pleno derecho. En este caso, el importe a consignar en letras deberá indicarse en pesos Ley Nº 18.188.

Art. 4º — En los formularios habilitados por esta Dirección General donde conste impresa la expresión "miles de pesos" ésta deberá tenerse por no escrita, debiendo consignarse la totalidad de las cifras requeridas en "pesos argentinos".

Art. 5º — Las normas de la presente Resolución General serán de aplicación a partir del 1º de junio de 1983, inclusive, y solamente para aquellos formularios en los que no figure la expresión "pesos argentinos" y|o el símbolo "$a", en sustitución de "pesos" y|o "$", respectivamente.

Art. 6º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Elías Lisicki

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Reducción de los derechos de exportación para productos del sector citrícola.

RESOLUCION Nº 623

Bs. As., 31|5|83

VISTO, el expediente 20.301|83 del registro del Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario facilitar la comercialización externa de los productos del sector citrícola.

Que dicha medida tiende a reemplazar mercados tradicionales perdidos por razones ajenas al sector.

Que la modificación propuesta contempla la crisis económica por la que atraviesa la Región Mesopotámica.

Que una de las formas de paliar esta situación es mediante la eliminación de los actuales derechos de exportación que gravan a tales productos.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes 22.415, 22.520 y 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Redúcese al cero por ciento (0%) los derechos de exportación de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación:

N.A.D.E.	Designación
08.02.01.01	Mandarinas
08.02.01.02	Naranjas
08.02.01.09	Las demás
08.02.02.01	Limones
08.02.02.02	Pomelos
08.02.02.09	Las demás

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma y por el término de ciento ochenta (180) días.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Reducción del derecho de exportación para el aceite de tung.

RESOLUCION Nº 624

Bs. As., 31|5|83

VISTO la Ley 22.415, la Ley 22.520, el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario otorgar mayor fluidez a la exportación de aceite de tung, cuya producción y comercialización reviste particular importancia para la economía de la Provincia de Misiones.

Que en tal sentido la mencionada provincia solicitó el análisis del tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica actualmente al mencionado producto.

Que atento a la necesidad de mejorar el cuadro económico financiero de las economías regionales, afectadas por un alto grado de endeudamiento, resulta aconsejable la adopción de medidas que favorezcan las exportaciones de tal producto.

Que se considera necesario adecuar los márgenes de rentabilidad de dicho producto.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.415, la Ley 22.520 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Redúcese al cero por ciento (0%) el derecho de exportación para la siguiente posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación:

N.A.D.E.	Denominación
15.07.12.02	Aceite de tung

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Fíjanse niveles de derechos y reembolsos a la exportación para distintos productos incluidos en posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION Nº 625

Bs. As., 31|5|83

VISTO la necesidad de adecuar el tratamiento arancelario del sector maderero, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente para ello perfeccionar el ordenamiento vigente en materia de estímulo de exportaciones de productos manufacturados.

Que la presente medida hará factible la concreción de proyectos como así mismo el desarrollo de las economías sectoriales.

Que la industria instalada debe afrontar un mercado internacional estructuralmente competitivo.

Que tal situación se ve agravada por las inundaciones sufridas en el Nordeste del país.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes Nros. 22.415, 22.520 y 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse para los productos incluidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que se detallan a continuación los niveles de derechos y reembolsos a la exportación que en cada caso se indican:

N.A.D.E		Derecho %	Reembolso %
44.01.00.01 al 44.06.00.00		10	
44.08.00.00 al 44.13.01.00		10	
		0	
44.13.02.01	— Parquets machimbrados sin ensamblar.	10	
	— Otros de la misma posición.	10	
44.13.02.09	— Los demás.		
44.14.00.00 al 44.17.00.00		0	

N.A.D.E.	Derecho %	Reembolso %
44.18.00.00		
44.19.00.00		5
44.20.00.00	10	
44.21.00.00	0	
44.22.00.01 al 44.22.00.09	10	
44.23.00.00	0	
al 44.28.00.09		5

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Adecúase el tratamiento arancelario de exportación de los jugos de fruta.

RESOLUCION
Nº 626
Bs. As., 31/5/83

VISTO la necesidad de adecuar el tratamiento arancelario de exportación de los jugos de frutas, y

CONSIDERANDO:

Que la medida propuesta impulsará el desarrollo de las economías regionales seriamente afectadas por las recientes inundaciones.

Que tal situación facilitará la comercialización externa permitiendo con ello una diversificación de los mercados como así también un aumento en la rentabilidad de los productos.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes Nros. 22.415, 22.520 y 22.792 y el Decreto Nro. 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase por el término de Ciento ochenta (180) días en el Diez por ciento (10 %) el nivel de reembolso de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

N.A.D.E.	Designación	Reembolso
20.07.00.01	Jugo de Naranja	10 %
20.07.00.03	Jugos de frutas (excepto naranja y uva)	10 %
20.07.00.04	Jugo concentrado de naranja	10 %
20.07.00.09	Los demás	10 %

Art. 2º — Sustitúyese el texto de la posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación 20.07.00.05 en la forma que a continuación se detalla:

N.A.D.E.	Designación
20.07.00.05	Jugos concentrados de frutas, excepto de naranja — Jugos concentrados de limón y de mandarina, únicamente. — Jugo concentrado de pomelo, únicamente. — Jugos concentrados de naranja y de pera, únicamente. — Mosto concentrado de uva, en tambores, únicamente. — Otros de la misma posición.

Art. 3º — Fíjase un reembolso del Diez por ciento (10 %) por el término de Ciento ochenta (180) días a las exportaciones de los productos que a continuación se indican:

N.A.D.E.	Designación	Reembolso
20.07.00.05	Jugos concentrados de frutas, excepto de naranja. — Jugo concentrado de pomelo únicamente.	10 %

Art. 4º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Tasas Judiciales. Ley Nº 21.859. Resolución Nº 2.084. Su modificación.

Supresión del formulario número 7.756.

RESOLUCION
GENERAL
Nº 2.406
Bs. As., 2/6/83

VISTO y CONSIDERANDO:

Que razones de conveniencia operativa hacen aconsejable, en el caso particular del ingreso de Tasas Judiciales mediante máquinas timbradoras, la no utilización del formulario Nº 7.756 habilitado al efecto.

Que, en consecuencia, se estima oportuno establecer otro medio que posibilite eficientemente el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes al referido tributo.

Que ese nuevo procedimiento consiste en autorizar a los contribuyentes o responsables a ingresar la Tasa Judicial mediante la habilitación de hojas de oficio simples, consignando algunos datos indentificatorios.

Que no corresponde asignar a la presentación a realizarse el carácter de "declaración jurada", por cuanto al tener efecto la misma en sede judicial, no resulta procedente la aplicación del artículo 21 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones).

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 7º y 31 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones) y por el artículo 16 de la Ley Nº 21.859,

El Director General
de la Dirección
General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase la Resolución General Nº 2.084, en la forma que a continuación se indica.

Sustitúyese el artículo 3º, por el siguiente:

"Art. 3º — Asimismo, en la Capital Federal, los responsables podrán efectuar el ingreso de las Tasas Judiciales mediante la impresión del valor sobre hojas de papel tamaño oficio, por medio de las máquinas timbradoras oficiales que la Dirección General Impositiva posee habilitadas a esa finalidad. A tal efecto, deberá consignarse en dichas hojas los siguientes datos: carátula del expediente al que corresponde la tributación, Juzgado y Secretaría actuantes, nombre y domicilio del responsable, disposición legal que justifique el pago e importe de la Tasa correspondiente".

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Elías Lisicki

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuesto de Sellos. Modificación del signo monetario. Ley Número 22.707.

Valores Fiscales.

RESOLUCION
GENERAL
Nº 2.408
Bs. As., 3/6/83.

VISTO la Ley Nº 22.707 por la cual se estableció la emisión de una nueva unidad monetaria denominada "peso argentino", y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 1.025 de fecha 5 de mayo de 1983, corresponde la implementación de las normas indispensables a los fines de facilitar el cumplimiento de la ley mencionada.

Que en ese sentido la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía —Nota de la Subsecretaría de Política y Administración Tributaria Nº 212/83— se ha expedido sosteniendo las facultades de este Organismo para dictar normas como la presente.

Que se verifica la existencia de estampillas fiscales destinadas a acre-

ditar el pago del Impuesto de Sellos en cuyo cuerpo se consignan los valores de acuerdo a la paridad establecida por la Ley Nº 18.188, lo que puede motivar incertidumbre en los contribuyentes y responsables.

Que por otra parte, hasta tanto se agote la circulación de esos valores y se reemplacen por otros, adecuados a la unidad monetaria establecida por la Ley Nº 22.707, conviene autorizar su uso estableciendo la salvedad de que sus importes deben considerarse convertidos, de pleno derecho, a "pesos argentinos".

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Técnicos y Jurídicos, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones),

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 1º de junio de 1983, inclusive, los importes correspondientes al Impuesto de Sellos cuyo pago se efectúe mediante el uso de estampillas fiscales en las que los valores respectivos se encuentran consignados en pesos (Ley 18.188); se entenderán convertidos, de pleno derecho, a "pesos argentinos".

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Elías Lisicki.

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una capitalización de créditos a realizarse en la empresa Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A.

RESOLUCION
Nº 45

Bs. As., 31|5|83

VISTO el expediente Nº 86.030|82 Cde. 5 de la Subsecretaría de Economía, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Swedish Match Holding Inc. (origen EE. UU.) solicitando se le apruebe una capitalización de créditos por el equivalente en coronas suecas de la suma de un millón ciento setenta y siete mil novecientos treinta y cinco con cincuenta dólares estadounidenses (u$s. 1.177.935,50) a realizar en la empresa receptora Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A.

Que con la operación propuesta no cambiará la calificación de la empresa receptora que es local de capital extranjero.

Que el proyecto ha sido evaluado favorablemente ya que contribuirá a mejorar la estructura económico-financiera de la empresa receptora, evitando el egreso de divisas para cancelar deudas con el exterior.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º y 10º de la Ley Nº 21.382 (t. o. 1980), 11º y 39º del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981 y en el Decreto Nº 313 del 10 de febrero de 1982.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la capitalización de créditos por el equivalente en coronas suecas de hasta la suma de un millón ciento setenta y siete mil novecientos treinta y cinco con cincuenta dólares estadounidenses (u$s. 1.177.935,50) a realizar por el inversor extranjero Swedish Match Holding Inc. en la empresa receptora Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Víctor R. Poggi.

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

OBRAS SOCIALES

Apruébanse las normas para el cumplimiento de la Ley Número 22.707.

RESOLUCION
Nº 782

Bs. As., 2|6|83

VISTO, la Ley 22.707 y el Decreto Nro. 1.025 del 5|5|83; y

CONSIDERANDO:

Que este Instituto Nacional de Obras Sociales en su carácter de organismo descentralizado de la Administración Nacional, debe adoptar dentro del Sistema de Obras Sociales, las medidas que correspondan para el cumplimiento de la Ley 22.707 y promover a su más amplia difusión.

Que las registraciones contables de las Obras Sociales deben reflejar a partir del 1º de junio de 1983 la nueva moneda de curso legal y que ello requiere la realización de operaciones contables específicas.

Que resulta necesario el dictado de normas con el objeto de lograr la unificación de criterios como consecuencia de la implementación del nuevo signo monetario.

Por ello,

El Directorio
del Instituto Nacional
de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar las normas para el cumplimiento de la Ley 22.707 que se agregan y forman parte integrante de la presente como Anexo Nº 1.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese en el Boletín Oficial y cumplido archívese.

Arturo G. Centeno.
Jorge A. Van Thienen.
Carlos A. Barros.
Adolfo Stel.

ANEXO 1

NORMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 22.707 POR LAS OBRAS SOCIALES

1 — Balance de Sumas y Saldos

Se confeccionará un Balance General de Sumas y Saldos a la fecha de la última operación realizada al 31 de mayo de 1983.

Los saldos obtenidos en pesos Ley 18.188 serán convertidos a "pesos argentinos" $a.

El redondeo para la conformación de los centavos se hará de la siguiente manera:

a) Cuando los 2 últimos decimales arrojen un valor de 51 o más se adicionará un centavo a la fracción centesimal correspondiente.
b) Cuando los 2 últimos decimales arrojen un valor de 50 o menos éste se despreciará.
c) Como ejemplos de los casos citados en los apartados anteriores se citan los siguientes:

c.1. $ Ley 18.188	$ 1.387.251
es igual a $a	138,73
c.2. $ Ley 18.188	$ 1.387.274
es igual a $a	138,73
c.3. $ Ley 18.188	$ 1.387.250
es igual a $a	138,72
c.4. $ Ley 18.188	$ 1.387.224
es igual a $a	138,72

2 — Cuenta Conversión Ley 22.707

El ajuste referido en el numeral anterior se registrará contablemente contra una cuenta de Resultado positiva o negativa cuya denominación será "Ajuste Ley 22.707" y se expondrá en el Estado de Resultados del ejercicio inmediatamente antes del rubro "Ganancia (Pérdida)-Saldo Final" por única vez.

3 — Obras Sociales que cierren sus ejercicios económicos el 31|5|83

Estas Obras Sociales deberán expresar sus estados contables en pesos Ley 18.188 procediendo a efectuar el ajuste consignado en el punto 2, a la apertura del nuevo ejercicio económico.

4 — Valores en circulación

Todos los valores expresados en pesos Ley 18.188 que se encuentren en circulación mantendrán su curso legal por su equivalente en pesos argentinos y centavos hasta tanto se disponga su oportuno canje.

5 — Difusión

En todos los lugares de expendio de bonos moderadores, órdenes de servicios, medicamentos y demás valores y|o productos se exhibirán, en lugar bien visible, afiches de divulgación y explicación de la conversión efectuada.

6 — Información al INOS

Toda documentación que emitan o reciban las Obras Sociales deberán estar expresadas en la moneda de curso legal vigente a la fecha de emisión que conste en la misma.

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS INDUSTRIALES

Exclúyense a determinadas empresas del sistema de precios implementado por la Resolución Nº 279|83, del Ministerio de Economía.

RESOLUCION
Nº 141

Bs. As., 2|6|83

VISTO la Resolución M.E. Nº 279|83, del 17 de marzo de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que por las características de producción y comercialización de sus productos, resulta aconsejable la exclusión de determinadas empresas del sistema de precios implementado por la Resolución M.E. Nº 279|83 sin que ello afecte el fin perseguido por la citada norma.

Que la medida que se adopta se ajusta a las facultades que confiere a esta Secretaría la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 429|82,

Por ello,

El Secretario
de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Exclúyense del Anexo I de la Resolución M.E. Nº 279|83 a las siguientes empresas:

ALA S.R.L.
ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.
ASTILLEROS Y FABRICACIONES NAVALES DEL ESTADO
BURO S.A.I.C.
CASSINA HNOS. S.C.A.
CERVECERIA SCHNEIDER S.A.
CRUSH S.A.
CUNNINGTON C.I.F.I.S.A.
DAZEO HNOS. Y CIA. S.A.
DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I.F.
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES (FABRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS "VILLA MARIA" Y FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS)
DISCOS CBS S.A.I.F.
DOROTHY GRAY INC.
ESTABLECIMIENTO TEXTIL SANTA FE S.A.
EMI ODEON S.A.I.C.
HELENA RUBINSTEIN DE ARGENTINA S.A.C.I.
HIJOS DE YBARRA S.A.
J. y E. ATKINSONS LTDA.
JORGIANO S.A.
LAPONIA S.A.
MANUFACTURA DE CARNES VACUNAS S.A.
MORTERO Y CIA.
ORBEA ARGENTINA S.A.I.C.
PERFUMES DANA S.A.I.C.
PETROQUIMICA BAHIA BLANCA S.A.I.C.
PEPSI-COLA ARGENTINA S.A.
RCA LIMITED
REVLON DE ARGENTINA S.A.I.C.
ROSENTHAL S.R.L.
SEVEN UP ARGENTINA S.A.
THE COCA COLA EXPORT CORPORATION
WATTEAU S.A.I.C.F. e I.

Art. 2º — La presente resolución regirá a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Noguera.

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a concurso abierto de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir un (1) cargo de Médico Asistente en la especialidad Cardiología con experiencia en Ecocardiografía, para desempeñarse en la División Cardiología de la Policlínica Bancaria.

Son requisitos ser argentino, contar con un mínimo de tres (3) años en el ejercicio de la profesión y acreditar la habilitación en la especialidad y la experiencia en Ecocardiografía.

La edad máxima admitida será de cuarenta (40) años.

Horario: 30 (treinta) horas semanales de labor distribuidas en 5 (cinco) jornadas de 6 (seis) horas cada una, de lunes a viernes.

Muy buen sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Garantía de una carrera profesional.

Beneficios sociales para sí y grupo familiar.

Informes y entrega de formularios: al 10|6|83.

Inscripción: 13 al 17|6|83.

Subgerencia de Personal, Depto. Selección y Capacitación, Libertad 731, 6º Piso. Capital Federal.

Horario de atención: 10 a 16 horas.

e. 3|6 Nº 4.599 v. 7|6|83

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Capital Federal - Rep. Argentina

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de titulares a cincuenta (50) registros notariales de la Capital Federal y uno (1) en la ciudad de Ushuaia, capital del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los términos y condiciones de la Ley 12.990 (t.o. 14054) y decreto 26655|51, a realizarse el 5 de julio de 1983.

Podrán participar los escribanos matriculados al 2 de marzo de 1983 para los registros de la Capital Federal y 30 de marzo de 1983 para el de la ciudad de Ushuaia. Las inscripciones se recibirán hasta el 27 de junio de 1983.

Inscripción, informes, reglamento y temario: Av. Callao 1542.

$a 630.— e. 30|5 Nº 57.011 v. 17|6|83

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DISPOSICION Nº 5.625

Buenos Aires, 2 de junio de 1983.

Visto las necesidades funcionales; lo propuesto por la Región Río Cuarto, la conformidad de la Zona I, Córdoba y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683 texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Dispone:

Artículo 1º — Dar por finalizadas las funciones de Jefe del Distrito La Carlota que le fueran asignadas al Contador Exequiel Eduardo Báez (legajo número 19.679|51), mediante Disposición número 4.788|80.

Art. 2º — Trasladar al funcionario mencionado en el artículo precedente a la Región Río Cuarto.

Art. 3º — Designar al Contador Exequiel Eduardo Báez adjunto a la Jefatura de la División Selección y Control de la precitada Región, facultándoselo a suscribir los asuntos propios de la mencionada Unidad.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Elías Lisicki

e. 7|6 Nº 4.708 v. 7|6|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Circular Nº 1.699 del 27|5|83, se comunica que con motivo de lo dispuesto por la Resolución Nº 17.253 y lo recomendado por la Comisión constituida por la Resolución Nº 17.177, esta Superintendencia de Seguros ha resuelto que la tasa básica de Responsabilidad hacia Terceros no Transportados, autorizada por la Resolución Nº 17.163 de pesos 4.272.000, reviste carácter de tasa básica mínima, no resultando obligatorio el ajuste mensual de la tasa en valor relativo, en función de variación que experimente el vehículo base considerado.

e. 7|6 Nº 4.715 v. 7|6|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
RESOLUCION GENERAL Nº 17.256

Buenos Aires, 1º junio de 1983.

Visto lo dispuesto por el art. 23 de la Ley 22.400; artículo 11 de la Resolución General Nº 16.384; lo establecido por las Resoluciones Generales números 16.864 y 16.960, dictadas por Superintendencia de Seguros, con fechas 20 de agosto de 1981, 25 de agosto y 28 de octubre de 1982, respectivamente, y

Considerando:

Que el elevado número de solicitudes de examen recibidas en este Organismo por parte de postulantes a obtener la categoría profesional de Productor Asesor de Seguros, determina la conveniencia de reunir mayor número de mesas examinadoras;

Que a los efectos de permitir el mejor desempeño de las tareas específicas inherentes a los miembros nominados del Tribunal, resulta conveniente posibilitar la rotación de los mismos;

Que frente a las circunstancias precitadas se hace necesario ampliar el número de integrantes del Tribunal examinador, incorporando dos representantes de esta Superintendencia de Seguros y dos miembros propuestos por la Asociación de Productores Asesores de Seguros.

Por ello,

El Superintendente
de Seguros de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase a los señores Orlando Hugo Alfano y Héctor Arnoldo Perecchi para que, indistintamente, junto a los funcionarios designados por el art. 1º de las Resoluciones Generales Nros. 16.864 y 16.930, presidan el Tribunal constituido a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 4º inc. c) de la Ley Nº 22.400.

Artículo 2º — Incorpórase al Tribunal, indistintamente, junto a las personas designadas por el art. 2º de las Resoluciones Generales Nros. 16.864 y 16.960, a los señores Demetrio Rubio y Juan Carlos Oldendorff (Asociación de Productores Asesores de Seguros).

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetti

e. 7|6 Nº 4.716 v. 7|6|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 2 de "Bonos Externos 1982" de u$s. 6,63, Nros. 1.739.249|250; 1.740.950|951 952; u$s. 33,15, Nros. 2.301.091; 2.305.800; 2.310 268; u$s 66,30, Nros. 1.003.734; 1.004.433; 1 125.450; 1.134.955; 2.606.556; 2.697.624; u$s. 331,50, Nº 1.356.953.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983.

$a 462.— e. 12|5 Nº 54.890 v. 10|6|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisorimaente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.700.234; 1.733.883; 1.743.791; 1.747.128; u$s 1.000 Nos. 1.121.157; 2.063.144; 2.704.763, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983.

$a 367,50 e. 11|5 Nº 54.530 v. 9|6|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 5.000 Nros. 1.300.768 y 1 346.054, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos

Buenos Aires, 27 de abril de 1983.

$a 294.— e. 9|5 Nº 54.098 v. 7|6|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 100 Nº 1.798 909 y de U$S 500 Nº 2.331.836, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$a 367,50 e. 18|5 Nº 55.687 v. 16|6|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de U$S 1.000 Nº 1.016.072, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$a 294.— e. 27|5 Nº 56.648 v. 27|6|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 500 Nº 2.332.711, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$a 294 e. 1º|6 Nº 57.282 v. 30|6|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 1.000 Nº 1.112.269, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, setiembre de 1982

$a e. 6|6 Nº 58.117 v. 5|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 2 de "Bonos Externos 1982" de u$s. 66,30 Número 1.091.546; de u$s. 331,50 Número 1.313.274|275.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983

$: 294 e. 6|6 Nº 57.801 v. 5|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000, Nº 1.089.148, con cupón 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983

$a 294 e. 6|6 Nº 57.844 v. 5|7|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Cap. Fed.

AULESTIARTE, Pedro Luis Alberto
ARANCIBIA, Juan
BARBERO, Hugo Alberto
CARRIZO, Eleuterio Dante
CORTES, Roberto
CANO, Mario Roque
DE BARI, José Pascual
DUJMOVICK, Catalina
GOMEZ, Ernesto
GOICOCHEA, Pedro Armando
INOSTROZA, Florentino
OLIVARES Luis Alfredo
PEREYRA, Francisco Alfredo
RODRIGUEZ, Alberto Oscar
SALAS, Miguel Santos
VELAZQUEZ, Juan Carlos
VISGUARA, Mario Miguel
FOSTER, Severo Ismael
EGAN, Tomás Francisco
CABRERA, Arturo Enrique
ESPERON, Oscar
MACHADO, Miguel Saturnino
MORTILLARO, Salvador
NOVILLO, Juan Carlos
NORGEOT, Juan Pedro Santos
RODRIGUEZ, Marcos
TAHA, Juan Carlos

e. 30|5 Nº 4.410 v. 10|6|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

FABRE, MARIO CRISTOBAL
LEIVA, PABLO ANTONIO
MAIDANA, MARCELO
MARCHETTI, LUIS OSCAR
NUÑEZ ZARATE, JOAQUINA
TATO, ALFREDO
ALCACEL, PEDRO RUBEN
LAMELA, JOSE
LOPEZ, ROBERTO
RABANAL, BENITO ANTOLIN
SCHEFFER, TEOFILO

e. 3|6 Nº 4.609 v. 16|6|83

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 064|83

Apertura: Miércoles 15 de junio de 1983, a las 16 horas.

Referencia: Servicio técnico de mantenimiento integral del equipamiento informativo (Marca SYCOR).

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Departamento Contrataciones, Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 7|6 Nº 4.662 v. 8|6|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Licitaciones públicas para el día 16 de junio de 1983:

Nº 57 — Expediente Nº 30.332: Materiales eléctricos. Hora: 11 (once).

Nº 58 — Expediente Nº 30.327: Complemento espárragos acero inoxidable. Hora: 11.30 (once y treinta).

Nº 59 — Expediente Nº 30.329: Estabilizadores de línea. Hora: 12 (doce).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12, sin cargo.

e. 7|6 Nº 4.663 v. 8|6|83

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 6|83 para el día 14|6|83, a las 11 horas, con el objeto de resolver la locación de un servicio de copiado compuesto por cuatro (4) equipos fotocopiadores.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, en el horario de 9 a 18. e. 7|6 Nº 4.664 v. 8|6|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 17 de junio de 1983, a las 12 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 165|83, "Equipo portátil para corte oxiacetilénico, solicitado por la Sup. de Bomberos".

Presupuesto oficial: $ 1.584.000.000.

e. 7|6 Nº 4.665 v. 8|6|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de junio de 1983, a las 12 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 169|83, "Adquisición de vulcanizadores y equipos de reparaciones, solicitados por la Superintendencia de Bomberos".

Presupuesto oficial: $ 768.000.000.

e. 7|6 Nº 4.666 v. 8|6|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 24 de junio de 1983, a las 12 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes; de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de la propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 170|83, "Limpieza integral de la totalidad del edificio de la Escuela Sup. de Policía, solicitada por la Superintendencia Institutos Policiales".

Presupuesto oficial: $ 780.000.000.

e. 7|6 Nº 4 667 v. 8|6|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 6 (2º llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 15|6|83, a las 8 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Av. Fray Ruiz de Montoya s|n., Candelaria, Misiones Cdgo. 3308, para resolver adquisición de carne vacuna, pollos, carne de capón, etc., con destino al racionamiento general de la unidad, durante los meses de julio, agosto y setiembre de 1983.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables, en el horario de 7 a 14 horas.

e. 7|6 Nº 4.668 v. 8|6|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 53|83 para el arrendamiento de un inmueble para vivienda del señor Subadministrador de la Aduana de Mar del Plata.

Apertura: 15 de junio de 1983, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Mar del Plata.

e. 7|6 Nº 4.669 v. 8|6|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 115|82 para la contratación del servicio de mantenimiento de máquinas de escribir y calcular.

Apertura: 1º de junio de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 7|6 Nº 4.670 v. 8|6|83

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.346-DGA hasta el día 16 de junio de 1983, a las 15 horas para: adquisición y provisión de un (1) fichero electromecánico laminado, para fichas de 205 mm. x 125 mm., con una capacidad de 100.000 fichas.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.

Pliego: $a 4. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso, de dicho edificio, de 13 a 17 horas. e. 7|6 Nº 4.671 v. 8|6|83

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6.026 hasta el día 13 de junio de 1983 a las 15 horas, para la impresión semanal del Boletín Fluvial.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 15,00. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja, del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 7|6 Nº 4.672 v. 8|6|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4763-C hasta el 15 de junio de 1983, a las 16 horas, para contratar por el régimen del Decreto Nº 5.720|72, la provisión de útiles de oficina y de dibujo.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo alguno en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Avenida 9 de Julio 1925 piso 20, Capital Federal de 13 a 18.30 horas.

Apertura de las ofertas en la oficina de Licitaciones sita en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 20 Capital Federal.

e. 7|6 Nº 4.677 v. 8|6|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62 — IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1557|83, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 14 — Tramo: Cuay Grande — Empalme Ex Ruta 14 (repavimentación y ensanche de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

$a 38.637.600.

Depósito de garantía: $a 386.376.

Precio del pliego: $a 7.800.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos. Avenida Comodoro Py Nº 2002, Subsuelo, Capital Federal.

e. 7|6 Nº 4.678 v. 28|6|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.558|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 123 — Tramo: Río Corrientes — Empalme Ruta 12 (reconstrucción y ensanche de pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

$a 40.299.200.

Depósito de garantía: $a 402.992.

Precio del pliego: $a 8.100.

Palzo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos Avenida Comodoro Py Nº 2002, Subsuelo, Capital Federal.

e. 7|6 Nº 4.679 v. 28|6|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados

que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.559/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 143 — Tramo: Las Paredes — Pareditas. Sección: Las Paredes — Progresiva: 49.000 (reconstrucción y ensanche de calzada bituminosa), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

$a 35.987.400.

Depósito de garantía: $a 7.200.

Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, Subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.680 v. 28/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.560/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco; para la ejecución de las obras en la Ruta 143 — Tramo: Las Paredes — Pareditas, Sección: Progresiva: 49.000 — Pareditas (reconstrucción y ensanche de calzada bituminosa y proyecto y construcción de ensanche de dos puentes) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

$a 39.507.590.

Depósito de garantía: $a 395.075.

Precio del pliego: $a 7.900.

Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, Subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.681 v. 28/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en los Préstamos Nº 65-IC-AR y 396-OC-AR) se comunica a los posibles interesados que la Direc. Nac. de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.561/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Casares — Colonia Dora (reconstrucción de pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero.

$a 38.532.700.

Depósito de garantía: $a 385.327.

Precio del pliego: $a 7.700.

Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, Subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.682 v. 28/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión) se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.562/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 231 — Tramo: Empalme Ruta 237 — Lago Espejo, Sección: Empalme Ruta 237 — Río Huemul (construcción de obras básicas y pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén.

$a 56.042.700.

Depósito de garantía: $a 560.427.

Precio del pliego: $a 11.300.

Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, Subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.683 v. 28/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.571/83, para la ejecución de las obras en la Ruta 34 Tramo: Río Piedras-Río Juramento-Galomitas-Variante Nuevo Puente s/Río Juramento (construcción de obras básicas, pavimento y un puente), en jurisdicción de la Provincia de Salta.

$a 12.158.100.

Depósito de garantía: $a 121.581.

Precio del pliego: $a 2.450.

Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.692 v. 28/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.572/83, para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Empalme Ruta 60-Las Peñas. Sección: Km. 774-Km. 801 (repavimentación y ensanche de un puente) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

$a 17.320.600.

Depósito de garantía: $a 173.206.

Precio del pliego: $a 3.500.

Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.693 v. 28/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 6147-L-1983

Licitación Pública Nº 7.240, para contratar la provisión de artículos de electricidad.

Precio del pliego: $a 20.

Presentación propuestas: 21 de junio de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.694 v. 9/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5/83 del 5º Distrito, para contratar la adquisición de uniformes, equipos y elementos de seguridad con destino al personal del Distrito. $a 210.000.

Precio del pliego: $a 20.

Plazo de entrega: 30 días hábiles.

Presentación propuestas: 21 de junio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 7/6 Nº 4.695 v. 9/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13/83 del 2º Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta 38, Tramo: Empalme Tanti-Capilla del Monte. Sección: Km. 736-Km. 812 (corrección de ondulaciones con mezcla bituminosa tipo arena-asfalto), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 419.328.

Depósito de garantía: $a 4.193,28.

Precio del pliego: $a 84.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas 22 de junio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 7/6 Nº 4.696 v. 21/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14/83 del 2º Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta 9 (N). Tramo: Pisco Huasi-Límite con Santiago del Estero. Sección: Km. 832-Km. 909 (corrección de ondulaciones con mezcla bituminosa tipo arena-asfalto), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a. 410.624.

Depósito de garantía: $a 4.106,24.

Precio del pliego: $a 82.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 22 de junio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 7/6 Nº 4.697 v. 21/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15/83 del 2º Distrito, para la ejecución de trabajos en las Rutas 9, 19, 35 y 38. Tramos varios (servicios para trabajos varios contratación de camión y cuadrilla), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 160.316.

Precio del pliego: $a 32.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 15 de junio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 7/6 Nº 4.698 v. 13/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16/83 del 2º Distrito, para la ejecución de trabajos en Camino de Altas Cumbres. Tramo: Empalme Ruta Provincial 14-La Pampilla (servicios para trabajos varios, contratación de camión y cuadrilla) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 416.000.

Depósito de garantía: $a 4.160.

Precio del pliego: $a 83.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 23 de junio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 7/6 Nº 4.699 v. 21/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1563/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 231. Tramo: Empalme 237, Lago Espejo. Sección: Río Huemul, Lago Espejo (obras básicas, pavimento flexible y puente sobre Río Correntoso). $a 69.000.400 Depósito de garantía: $a. 690.004, precio del pliego: $a. 13.800, plazo de obra 30 meses; y Sección: Río Huemul Lago Espejo, Acceso a Cerro Bayo (obras básicas y pavimento flexible); en jurisdicción de la Provincia del Neuquén: $a. 5.806.200. Depósito de garantía: $a. 58.062, precio del pliego: $a. 1.200, plazo de obra: 12 meses. Propuestas en conjunto indivisible.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avda. Comodoro Py 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.684 v. 28/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1564/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Ruta 237 Tramo: Arroyo La Teresa, Paso Miranda, Sección: Km 1431,00, Km 1476,00 (reparación de depresiones baches y bordes y carpetas de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén: $a. 13.781.500. Depósito de garantía: $a. 137.815; precio del pliego: $a. 2.757, plazo de obra: 7 meses. Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avda. Comodoro Py 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.685 v. 28/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1565/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Ruta 237, Tramo: Arroyo Km 1476,00: Km. 1510,00, (reparación: de depresiones, baches y bordes y carpetas de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén: $a 13.422.300 Depósito de garantía: $a 134.223; precio del pliego: $a. 2.685, plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avda. Comodoro Py Nº 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.686 v. 28/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1566/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 237. Tramo: Arroyo La Teresa, Paso Miranda; Sección: Km 1518,00 Km. 1544,70 (reparación de depresiones, baches y bordes y carpetas de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén: $a. 6.859.700. Depósito de garantía: $a. 68.597, precio del pliego: $a. 1.375, plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avda. Comodoro Py 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.687 v. 28/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1567/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Ruta 123, Tramo: Empalme Ruta 119, Río Corrientes, Sección: Km. 109,100, Km. 152,000 (alteo de banquinas y taludes reparación de sub-base y base, bacheo de la calzada y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $a. 21.660.000. Depósito de garantía: $a. 216.600, precio del pliego: $a. 4.335, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avda. Comodoro Py 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.688 v. 28/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1568/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 151 Tramo: Cipolletti, Barda del Medio, Sección: Km. 0,000, Km. 25,000 (bacheo de calzada, carpeta de rodamiento concreto asfáltico y banquinas enripiadas) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $a. 7.412.700. Depósito de garantía: $a. 74.127, precio del pliego: $a. 1.485, plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avda. Comodoro Py 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.689 v. 28/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1569/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 25, Tramo: Los Altares, Pampa de Agnea (reconstrucción de tratamiento bituminoso tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $a. 7.174.300. Depósito de garantía: $a. 71.743, precio del pliego: $a. 1.435, plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avda. Comodoro Py 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.690 v. 28/6/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1570/83 para la ejecución de las obras en la Ruta 81 Tramo: Empalme Ruta 34, Límite con Formosa, Sección Segunda, (construcción de obras básicas y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a. 32.258.600. Depósito de garantía: $a. 322.586, precio del pliego: $a. 6.500, plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas en el Salón de Actos, Avda. Comodoro Py 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 4.691 v. 28/6/83

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.380

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Refuerzo de la protección catódica en el Gasoducto Neuquén-Bahía Blanca, diámetro: 24 pulgadas.

Fecha de apertura de antecedentes: 1/7/83, 9 horas.

Valor documentación: $a 330.

Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 8.30 a 13 horas y/o en Chiclana 447, Provincia de Buenos Aires, de 8 a 12.30 horas.

e. 7/6 Nº [illegible] [illegible]6/83

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 2.891-LP-1983

Adquisición de 3.690.020 de formularios continuos en original para computación.

Apertura: el 30 de junio de 1983 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 7/6 Nº 4.673 v. 16/6/83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 196-P/83

Apertura: 12/7/83.

Hora: 8.30.

Pliego: $a 16.

Adq.: Cápsula receptora.

Informe y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|6 Nº 4.674 v. 15|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 199-P|83

Apertura: 27|6|83.
Hora: 14.
Valor del pliego: $a 13.
Adquisición de papel carbónico pesado y liviano. papel Kraft.
Informes y venta de pliegos, en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|6 Nº 4.675 v. 15|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 204-P|83

Apertura: 23 de junio de 1983.
Hora: 14.
Valor del pliego: $a 68.
Adquisición de acumulador para T.P.A.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|6 Nº 4.676 v. 15|6|83

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 02119|83

Llámase a Licitación Pública Nº 1.422, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de junio de 1983 a las 15 horas, en la Dirección General de Administración (Departamento Compras y Suministros), Av. Independencia 2625, Piso 1º, Capital Federal, por la locación de los servicios de un Despachante de Aduana, de acuerdo a las especificaciones del pliego que podrá ser consultado en la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 7|6 Nº 4.700 v. 8|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 10|83

Apertura: 7 de julio de 1983. Hora: 11.
Objeto: Adquisición de un equipo de Procesamiento Electrónico de Datos.
Destino: Dirección General del Centro de Cómputos, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones.
Costo del pliego: $a 200.— (doscientos pesos argentinos).
Retiro de pliegos e informes: A cargo Jefe Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, en la calle Sarmiento 1847, 2º P. Of. "B", Posadas, Misiones.
Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.
Venta de pliegos: En las oficinas indicadas, a partir del 7|6|83 y hasta el 30|6|83.

e. 7|6 Nº 4.701 v. 16|6|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION NACIONAL DE EMERGENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 41.855|82—Cde. 30

Llámase a Licitación Pública Nº 43|83, para el día 16 del mes de junio de 1983, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1983.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1.088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a la provisión de un vehículo furgón original de fábrica.

e. 7|6 Nº 4.705 v. 8|6|83

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Expte. Nº 6.093.447|9 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|83, para el día 13 de junio de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de 3.200 resmas de papel obra.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º Piso, Capital, T. E. 40-4575, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 7|6 Nº 4.718 v. 8|6|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-0135000027|82-3

Llámase a Licitación Pública Nº 43|83, para el día 6 del mes de julio de 1983, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adquisición de una central de esterilización con destino al Hospital Nacional Oftalmológico Santa Lucía.
Costo del pliego: $a 5.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 7|6 Nº 4.702 v. 16|6|83

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expte. Nº 1-2020-0734000294|83—0

Postérgase la Licitación Pública Nro. 4|83, para el día 13 del mes de junio de 1983, a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Bronce, aluminio, chapa, hierro, tubos y electrodos con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, Sección Compras, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|6 Nº 4.703 v. 8|6|83

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-10177|83-9

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 15 de junio de 1983 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.
Las necesidades se refieren a la contratación del servicio de refrigerio.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Avda. Caseros 2161, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 7|6 Nº 4.704 v. 8|6|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de papel carbónico.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T. E. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: $ 300.000.
Fecha de apertura: 13|6|83 a las 11 horas.

e. 7|6 Nº 4.706 v. 8|6|83

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
POSTERGAN LICITACION

Se comunica con referencia a la Licitación Pública para la prestación de Servicio de Seguridad y Vigilancia cuyo acto de apertura estaba previsto para el día 3|6|83 a las 11 hs., que el mismo ha sido diferido para el día 17|6|83, a las 11 hs.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º Piso, T.E. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: $a 200.

e. 7|6 Nº 4.707 v. 8|6|83

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente Nº E-4202|83

Licitación Pública para el día 14|6|83. Hora: 11, Nº 47|83. Contratación de un servicio de transporte de pasajeros, con ómnibus, de personal de la Central Nuclear en Embalse, desde su lugar de residencia a planta y viceversa.
Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros, Compras Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Arribeños 3619, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas sin cargo.

e. 6|6 Nº 4.610 v. 7|6|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 14 de junio de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 147|83, "Adquisición de botas, zapatos para enfermeras, guantes habanos, pistoleras, etc., solicitada por la División Almacenes".
Presupuesto oficial: $ 21.600.000 000.

e. 30|5 Nº 4.366 v. 8|6|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 24 de junio de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 167|83, "Adquisición de equipamientos de vehículos para auxilio rápido, solicitado por la Div. Automotores".
Presupuesto Oficial: $ 1.750.000.000.

e 6|6 Nº 4.613 v. 7|6|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 24 de junio de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 168|83, "Adquisición de osciloscopio, vatímetro digital, solicitado por la Superintendencia de Comunicaciones". Presupuesto Oficial: pesos 1.035.000.000.

e. 6|6 Nº 4.614 v. 7|6|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 23 de junio de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 163|83 Adquisición de equipos de respiración autónoma, solicitada por la Superintendencia de Bomberos.
Presupuesto Oficial: $ 1.232.000.000.

e. 6|6 Nº 4.649 v. 7|6|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 23 de junio de 1983, a las 12 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 166-83 "Adquisición de equipo remolcable de extinción, solicitado por la Sup. de Bomberos".
Presupuesto Oficial: $ 1.480.000.000.

e. 6|6 Nº 4.612 v 7|6|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de junio de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 148|83, "Adquisición de transceptores de comunicaciones para móviles, solicitada por la Div. Laboratorio Electrónico".
Presupuesto oficial: $ 38.000.000.000.

e. 30|5 Nº 4.367 v. 8|6|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de junio de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 161|83. Para la adquisición de cámara Newbauer, probetas graduadas, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.
Presupuesto Oficial: $ 1.445.000.000

e. 6|6 Nº 4.611 v. 7|6|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 17 de junio de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados, que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 153|83, "Adquisición de barbijos, jinetas, guardapolvos, camisas, etc., solicitada por la División Almacenes".
Presupuesto oficial: $ 20.133.750.000.

e. 1º|6 Nº 4.483 v. 10|6|83

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83, para el día 14 de junio de 1983 a las 10 horas, por la adquisición de un automóvil sedan de lujo, marca Ford Falcon.
Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso, de 8 a 12.30 horas. Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 6|6 Nº 4.615 v. 7|6|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 170|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 14 de junio de 1983 a las 10.30 horas en la División Contrataciones, Avenida Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar el mantenimiento mensual en forma integral, abordando las tareas técnicas en forma preventiva y correctiva en el equipamiento radioeléctrico y de ayuda a la navegación de los Guardacostas P. N. A. "GC-65 al GC-72".
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.6|6 Nº 4.616 v.7|6|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 171|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 16 de junio de 1983 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Avenida Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar el mantenimiento mensual en forma integral, abordando las tareas técnicas en forma preventiva y correctiva en el equipamiento radioeléctrico y de ayuda a la navegación de los Guardacostas P. N. A. "GC-64 y GC-73 al GC-81".
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.6|6 Nº 4.617 v.7|7|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 173|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 16 de junio de 1983 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Avenida Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar el mantenimiento mensual en forma integral, abordando las tareas técnicas en forma preventiva y correctiva en el equipamiento radioeléctrico y de ayuda a la navegación de los Guardacostas P. N. A. "GC-13, GC-21 y GC-22".
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.6|7 Nº 4.618 v.7|7|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE DEFENSA
Grupo 1 de Vigilancia Aérea — Escuela

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para la ejecución de la Obra: "Reparación, limpieza y pintura de cinco (5) edificios de la Unidad".
Presupuesto oficial: $ 1.998.550 000.
Fecha y hora de apertura: 17 de junio de 1983 a las 10 horas.
Plazo de ejecución: 140 días corridos.
Garantía de oferta: $ 19.985.500.
Precio de la documentación técnica: $ 2.000.000.
Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares podrán adquirirse en la División Economía de la Unidad, sita en Ruta 200, Km. 34, Merlo, Buenos Aires, de 8 a 14 horas.

e.6|6 Nº 4.619 v.10|6|83

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS
DE PRODUCTOS QUIMICOS
Y ESPECIALES
Licitación Pública de ventas 0283

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 24|6|83 a las 11 horas por la venta de 2.400.000 Kgs. ácido sulfúrico residual "HC". Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares. Gerencia General de Ventas. Gerencia de ventas de productos químicos y especiales, Cabildo 65, P.B. C.P. 1426, Buenos Aires .771-4084 al 88 interno 160.

e. 1º6 Nº 4.518 v. 10 6 83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compra

Llámase a Licitación Pública Nº 13 83, para el día 21 de junio de 1983 a las 11 horas, para la: Selección por antecedentes de las firmas especializadas en el ramo de servicio de desguace de unidades navales conforme a las pautas que se especifica en el pliego respectivo.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General. Departamento Compras. Avda. Cabildo 65, 1º piso. oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura la respectiva Licitación.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

e. 27|5 Nº 4.339 v. 7 6 83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de pólvoras
y Explosivos "VM"
- Villa María - Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 3,83

Fecha de apertura: 16 de junio de 1983 a las 10 horas.

Por la provisión de: 900 toneladas de linters de algodón, sobre camión en FMPE "VF", Villa María, Córdoba.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 500.000.

e. 1º6 Nº 4.490 v. 10|6|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de vainas
y conductores eléctricos "ECA"
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de ventas Nº 1|83, por la venta de 300 tns. de plomo en placas, cuya apertura se fija para el día 14 de junio de 1983, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar, previo pago en la respectiva Tesorería de la suma de pesos 200.000, valor del pliego.

e. 27|5 Nº 4.340 v. 7|6|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.197|83

Llámase a Licitación Pública Nº 19.721 para el servicio de refrigerio a brindarse para el personal del Ministerio de Economía por el período 1º|7|83 al 30|9|83, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de junio de 1983 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 31|5 Nº 4.419 v. 9|6|83

INSTITUTO NACIONAL DE
VITIVINICULTURA -
SECCIONAL ROSARIO
Expediente Nº 186-054059-83-2

Llámase a Licitación Pública Nº 02-83, para el día 14 de junio de 1983 a las 10 horas, para la locación de un inmueble destinado a Seccional Rosario y eventualmente Laboratorio Rosario. Deberá estar ubicado en radio comprendido por las calles: E. Bordabehere y del Valle, Br. Avellaneda, Br. 27 de febrero y el Río Paraná.

Superficie aproximada de: 350 a 800 m2, en muy buen estado de conservación, servicios esenciales, teléfono, etc.

Los m2, que se solicitan no son taxativos ni excluyentes y deben ser aptos para el destino citado.

Pliegos: con condiciones y asesoramiento a disposición de interesados en División Administración, calle San Luis Nº 2417, Rosario, de 8 a 12 horas en días hábiles.

El costo de la publicación se efectuará con cargo al Instituto Nacional de Vitivinicultura, Seccional Rosario, calle San Luis 2417, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en facturas por triplicado.

e. 6|6 Nº 4.650 v. 7|6|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83 para la venta de cintas impresoras I.B.M modelos 3211 y 1403.

Apertura: 10 de junio de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 6|6 Nº 4.620 v. 7|6|83

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 52|83 para la reparación de automotores.

Apertura: 14 de junio de 1983 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 6|6 Nº 4.621 v. 7|6|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
Expediente Nº 4.347|83
Licitación Pública Nº 102|83

Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de junio de 1983 a las 17 horas, para la contratación de un servicio de limpieza.

Valor del pliego: $a 150.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 2|6 Nº 4.526 v. 13|6|83

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 117.929.83
Licitación Pública Nº 1.262

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de junio de 1983 a las 10 horas, para la ejecución de la obra: "Construcción cielorraso edificio Central E.E.A. San Pedro", Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 852.982.500.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, y en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de un millón de pesos ($ 1.000.000), siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de ocho millones quinientos veintinueve mil ochocientos veinticinco pesos (pesos 8.529.825).

e. 26|5 Nº 4.300 v. 8|6|83

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL
REGIONAL AGROPECUARIA
MARCOS JUAREZ
Licitación Pública Nº 15|83

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de junio de 1983 a las 16 horas, para la locación de un inmueble para ser destinado como local de la Agencia Cooperativa de Extensión Rural Laboulaye, provincia de Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, Ruta Provincial Nº 12, Marcos Juárez (Cba) y en la Agencia Cooperativa de Extensión Rural Laboulaye, Sarmiento 83, Laboulaye (Córdoba).

La apertura de las ofertas se realizará en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, INTA, en el día y hora señalados.

e. 6|6 Nº 4.623 v. 7|6|83

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL
REGIONAL AGROPECUARIA
BALCARCE
Licitación Pública Nº 31|83

Llámase a Licitación Pública Nº 31|83, cuya apertura se fija para el día 27 de junio de 1983, a las 10 horas, para la reparación de tanques gas licuado instalados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce, Km. 73,5 Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada (Sección Compras y Suministros) donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.

e. 6|6 Nº 4.624 v. 7|6|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83 a los efectos de lograr la adquisición de caños de distribución de cereal (mayo) para uso en el Elevador de Unidad I.

Los pliegos de Condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" de Puerto Nuevo —Elevador Terminal— Capital Federal en el horario de 8 a 11 horas, de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 16|6|83 a las doce (12) horas en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $a 15.

e. 6|6 Nº 4.651 v. 7|6|83

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
GERENCIA ADMINISTRACION
Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 77|83, para contratar los trabajos de "Reparación de una Torre de la Galería de Embarque del Elevador Nº 5, Unidad I, Puerto Ing. White, Provincia de Buenos Aires". Presupuesto oficial $ 6.700.000.000.

Precio de los pliegos: tres millones trescientos cincuenta mil pesos ($ 3.350.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas. Departamento Administración. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de junio de 1983 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 20|5 Nº 4.137 v. 10 6|83

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 1.393 83)

Llámase a Licitación Pública Nº 13 83 para el día 21 de junio de 1983, a las 15 hs., con el objeto de concretar la reparación integral de la terraza ubicada en el 2º piso, lado Reconquista, según especificaciones en pliego.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $a 50.

e. 6|6 Nº 4.622 v. 7|6 83

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.297-DGA hasta el día 15 de junio de 1983 a las 15 horas para: Alquiler de una máquina copiadora, reductora, de doble faz, que sirva para master con una velocidad de 75 copias por minuto, para ser usada con papel común, por un período de doce (12) meses (1º|7|83 - 30|6|84) y toner para la misma máquina para 250.000 copias.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738, 4º Piso, Buenos Aires.

Pliego: $a 4.

Pago del mismo en Habilitación, 4º Piso de dicho edificio, de 13 a 17 horas.

e. 6|6 Nº 4.625 v. 7|6|83

EMPRESA LINEAS MARITIMAS
ARGENTINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Llama a Licitación Pública Nº 2|83 para: Renovación Seguro de Casco y Maquinarias - Año 1983|1984.

Período de la cobertura: Desde la 0 horas del día 1º|8|83, hasta las 24 horas del día 31|7|84.

Según bases y condiciones establecidas en el respectivo pliego, que se encuentra a la venta en el Departamento Compras, Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo (Acceso Maipú), donde podrá ser adquirido todos los días hábiles de 10 a 17 horas existiendo pliego de consulta en este Sector A a disposición de los interesados.

Valor del pliego: $a 1.500.

Apertura de ofertas: 16 de junio de 1983 a las 14 horas.

e. 3|6 Nº 4.600 v. 9|6|83

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO
CONSTRUCCIONES
NAVALES Y LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 17 de junio de 1983, a las 16 horas, la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 6.018 programada para el reacondicionamiento de la escollera sur del Puerto de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires).

Importe del Presupuesto oficial: pesos 23.000.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 2.300.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 300.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 31 5 Nº 4.423 v. 16|6|83

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS
DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 001|BA|83

Objeto: Provisión de Cianuro de Sodio en briquetas.

Presupuesto Oficial: $ 6.000.000.000.

Apertura: 22|6|83 a la hora 11.

Valor del Pliego: $ 490.000.

Consulta y retiro de pliegos: lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas únicamente en Diag. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital, Dto. Suministros.

e. 30,5 Nº 4.361 v. 8|6|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1241-0 hasta el día 6 de julio de 1983 a las 10 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de reforma y ampliación de Seccional y Laboratorios del Instituto Nacional de Vitivinicultura en San Martín, Provincia de Mendoza, sitos en la calle Las Heras 680|684.

Presupuesto Oficial: $a. 5.220.000.
Plazo de Ejecución: veinte (20) meses.
Precio de la documentación: $a. 500.
Garantía de oferta: $a. 52.200.

Pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925, 18º piso, Capital Federal y en el Distrito Cuyo S.N.A. Avda. España Nº 1425, 7º piso, Mendoza, Pcia. de Mendoza.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura.

La presentación de las ofertas deberá ajustarse al siguiente cronograma: En la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925, 18º piso, Capital Federal, hasta cinco (5) días hábiles administrativos antes de la fecha de apertura.

En el Distrito Cuyo S.N.A., Avda. España 1425, 7º piso, Mendoza, Pcia. de Mendoza, hasta el día hábil administrativo anterior al de la fecha de apertura fijada.

En el Instituto Nacional de Vitivinicultura, sito en la calle San Martín 430, Mendoza, Pcia. de Mendoza, donde se realizará la apertura, hasta el día y hora arriba indicados.

Los pliegos podrán adquirirse en el mencionado Distrito Cuyo S.N.A., de 7 a 13 horas, y en el Departamento Contabilidad y Finanzas S.N.A. Avda. 9 de Julio 1925, 17º piso Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e. 6|6 Nº 4.632 v. 27 6,83

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1242-0 hasta el día 6 de julio de 1983 a las 12 hs., para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de reforma, ampliación y reparación laboratorios y la construcción del edificio para sede y vivienda del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Seccional San Juan, sito en las calles Salta y Rivadavia de la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.

Presupuesto Oficial: $a. 7.170.000.
Plazo de ejecución: veinte (20) meses.
Precio de la documentación: $a. 900.
Garantía de oferta: $a. 71.700.

Pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Ju-

llo 1925, piso 18º, Capital Federal y en el Distrito Cuyo S.N.A., Avda. España 1426, 7º piso, Mendoza, Pcia. de Mendoza.
Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura.
La presentación de las ofertas deberá ajustarse al siguiente cronograma: En la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal, hasta cinco (5) días hábiles administrativos antes de la fecha de apertura.
En el Distrito Cuy S.N.A., Avda. España 1425, 7º piso, Mendoza, Pcia. de Mendoza, hasta el día hábil administrativo anterior al de la fecha de apertura fijada.
En el Instituto Nacional de Vitivinicultura, sito en la calle San Martín 430, Mendoza, Pcia. de Mendoza, donde se realizará el acto de apertura, hasta el día y hora arriba indicados.
Los pliegos podrán adquirirse en el mencionado Distrito Cuyo S.N.A. de 7 a 13 horas, y en el Departamento Contabilidad y Finanzas S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925, piso 17º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.
e. 6|6 Nº 4.633 v. 27|6|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 6145-L|83
Licitación Pública Nº 7239, para contratar la adquisición de elementos de electricidad. Precio del pliego: $a. 20.
Presentación propuestas: 15 de junio de 1983 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 6|6 Nº 4.655 v. 8|6|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 3941-L-1983
Licitación Pública Nº 7236 para contratar la provisión de 25 rurales de 4 puertas con capacidad para 6 personas, de Industria Nacional. Precio del pliego $a 50.
Presentación propuestas: 22 de junio de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 3|6 Nº 4.584 v. 14|6|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 3710-L-1983
Licitación Pública Nº 7237 para contratar la provisión de 25 camionetas cabina doble de Industria Nacional. Precio del Pliego: $a 50.
Presentación propuestas: 22 de junio 1983 a las 13.15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 3|6 Nº 4.585 v. 14|6|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|83 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 141. Tramo: Límite con La Rioja - Bermejo. Sección: Km. 116 - Km. 122 (ejecución de tratamiento superficial tipo simple con sellado, provisión, carga, transporte y descarga en acopio del agregado pétreo para tratamiento, fino y grueso y provisión de material bituminoso diluante incluido aplicación, én jurisdicción de la Provincia de San Juan. $a. 249.993,20. Precio del pliego: $a. 50. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 15 de junio de 1983, a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Rawson Nº 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 2|6 Nº 4.562 v. 8|6|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.556|83 para la ejecución de tareas de conservación por contrato, Zona I, con cabecera en Chumbicha o San Martín, en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. Pesos 4.110.000.000. Depósito de garantía: 41.100.000, precio del pliego: pesos 10.830.000, plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 28 de junio de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e 31|5 Nº 4.429 v. 21|6|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|83 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 18, Tramo: Empalme Ruta 12, Acceso a Viale, Sección: Km. 15, Km. 30 y Km. 35, Km. 45 (bacheo de base y carpeta, tapado de pozos, corrección de deformaciones y refuerzo de carpeta) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 4.370.000.000. Depósito de garantía: $ 43.700.000, precio del pliego: $ 875.000.
Presentación propuestas: 15 de junio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avda. Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 31|5 Nº 4.432 v. 13|6|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 3769-L-1983
Licitación Pública Nº 7238 para contratar la provisión de 50 camionetas cabina simple con cúpula (30 de 100 C.V. y 20 de 120 C.V.), de Industria Nacional. Precio del pliego: $a 50.
Presentación propuestas: 22 de junio de 1983 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 3|6 Nº 4.586 v. 14|6|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|83 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 (Ex Ruta 126). Tramo: Empalme Ruta 127, Empalme Ruta Provincial 7, Sección: Km. 521, Km. 537 (bacheo de base y calzada, corrección de deformaciones y sellado superficial de la calzada), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 4.194.000.000. Depósito de garantía: $ 41.940.000, precio del pliego: $ 840.000.
Presentación propuestas: 15 de junio de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avda. Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 31|5 Nº 4.431 v. 13|6|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|83 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 18, Tramo: Acceso a Viale, Arroyo Moreyra, Sección: Km. 82 (bacheo de base y carpeta, tapado de pozos, corrección de deformaciones, y refuerzo de carpeta), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos: $ 4.256.000.000. Depósito de garantía: $ 42 560.000, precio del pliego: $ 855.000. Presentación propuestas: 15 de junio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avda. Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 31|5 Nº 4.433 v. 13|6|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1553|83 para la ejecución de las obras de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas variass de la Provincia de Buenos Aires (1er. Distrito, pesos 45.500.007.000. Depósito de garantía: pesos 455.000.070. Precio del pliego: pesos 9.100.000, plazo de obra: 7 meses. Presentación propuestas: 15 de junio 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 19|5 Nº 4.110 v. 9|6|83

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. BELGRANO
Licitación Pública Nº E.C. 29 Ax. 00|83: Correas planas de caucho y tela; trapezoidal tipo C.112 y C.120 para generadores de alumbrado y de calefacción.
Apertura: día 22|6|83. Hora 14.
Valor del pliego: $a. 33.
Licitación Pública Nº E.C. 5-99 Ax. 06|82: Cerrojos, tirador superior, botador; para paragolpe automático; perno budillo articulación p|mandíbula.
Apertura: día 30|6|83. Hora: 14.
Valor del pliego: $a. 100.
Licitación Pública Nº E.C. 5-99 Ax 05|82: Mandíbula para paragolpe automático.
Apertura: día 30|6|83. Hora: 14.
Valor del pliego: $a. 100.
Licitación Pública Expte. Nº 19.995|83: Servicio de carga, descarga y trasbordo de mercaderías, lotes y cargas a granel en intercambio Los Naranjos (Pcia. de Stgo. del Estero).
Presupuesto oficial: $a. 534.665.
Apertura: día 4|7|83. Hora: 11.
Valor del pliego: $a. 100.
Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, Planta Baja de Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 11 a 17.
LINEA GRAL. MITRE
Licitación Pública Nº 4.137|83: Papel obra primera, papeles de imprimir tipo mimeógrafo, papeles livianos (Tipo "Manifold" color blanco).
Apertura: Día 7|7|83. Hora: 13.
Valor del pliego: $a. 30.
Licitación Privada Nº 31.009|83: Repuestos locts. GAIA. "Aros".
Apertura: día 23|6|83. Hora: 16.
Valor del pliego: $a. 6.
Prórrogas
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 4.121|83 (mejoramiento de vías ascendente y descendente, Vía principal entre empalme Maldonado P.T.K. 5|11 a Estación José León Suárez P.T.K. 24), prevista para el 17|6|83 a las 12.30 hs., ha sido prorrogada para el día 15|7|83, a las 10.30 horas.
Valor del pliego: $a. 3.000.
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 4121|83 (provisión e instalación de equipos telecomando Subestaciones Retiro - Palermo - Olivos - Martínez y Victoria), prevista para el 8|6|83 a las 13 hs., ha sido prorrogada para el día 12|7|83 a las 13 horas.
Valor del pliego: $a. 120.
Consulta y venta de pliegos: En Avda Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. Piso, Oficina 359, Capital o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Bs. As. de 10.30 a 13.30, en Rosario de 7.30 a 10 horas.
LINEA GRAL. ROCA
Licitación Pública Nº SA. 162: Recuperación de camisas de motor Diesel de Locts. Gral. Electric (Nº 72).
Apertura: día 21|6|83. Hora: 12.
Valor del pliego: $a. 30.
Licitación Pública Nº G: 8172: 337 faroles luz de cola para coches Werkspoor y accesorios
Apertura: día 21|6|83 Hora: 8.
Valor del pliego: $a. 40.
Licitación Pública Nº SA. 161: Servicio de camiones, Estación Solá.
Presupuesto Oficial: $a. 468.557.
Apertura: día 4|7|83. Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a. 50.
Licitación Pública Nº F. 10015: 800 hojas maestras de elásticos a ballesta, para vagones.
Apertura: día 23|6|83. Hora: 11.
Valor del pliego: $a. 40.
Consulta y venta de pliegos: Depto Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.
LINEA D. F. SARMIENTO
Licitación Pública Nº M. 83|149 CC.: Repuestos para locomotoras General Motors.
Apertura: día 27|6|83. Hora: 13.
Valor del pliego: $a. 50.
Licitación Pública Nº M. 83|150 CC: Ventilador para locomotoras General Motors.
Apertura: día 28|6|83. Hora: 13.
Valor del pliego: $a. 50.
Licitación Pública Nº M. 83|152 CC.: Electrodos.
Apertura: día 29|6|83. Hora: 13.
Valor del pliego: $a. 50.
Licitación Pública Nº M. 83|160 CC.: Rodamientos.
Apertura: día 30|6|83. Hora: 13.
Valor del pliego: $a. 50.
Licitación Nº M. 83 169 CC.: Aceros en barras redondas.
Apertura: día 5|7|83. Hora: 16.
Valor del pliego: $a. 50.
LINEA METROPOLITANA
Licitación Pública Nº U. 13|83: Obra: Estación Francisco Lynch: Construcción campamento cuadrilla de vía.
Presupuesto Oficial $a. 530.000.
Apertura: día 1|7|83. Hora: 13.
Valor del pliego: $a. 300.
Consulta y venta de pliegos: Para Línea D. F. Sarmiento y Metropolitana, ambas en el Depto Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.
e. 6|6 Nº 4.626 v. 8|6|83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Noroeste
Licitación Pública Nº 3|83
Contratación servicio de protección y vigilancia en locales de la Provincia de Tucumán
Fecha de Apertura: 24|6|83, 10 horas.
Valor del pliego: $ a. 50.
Consulta y retiro de documentación: Departamento Comercial, Ayacucho 476, Tucumán.
Lugar apertura: Oficinas de Abastecimiento Regional Noroeste, Avda. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.
e. 6|6 Nº 4.627 v. 10|6|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 43|83
Adquisición de ropa de trabajo para verano (mamelucos, pantalones, camperas, camisas), con destino a diversos Servicios de la Sociedad
Fecha de Apertura: 29|6|83, 10 horas.
Valor del Pliego: $ a. 60.
Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle Nº 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 6|6 Nº 4.652 v. 10|6|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 47|83
Provisión parcial de materiales y montaje de la línea de transmisión en 132 kV entre las Estaciones Transformadoras San Pedro y Río de Las Piedras (Provincia de Jujuy).
Fecha de apertura: 1|8|83, 10 horas.
Valor del pliego: $ a. 400
Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle Nº 1554, 1º piso, Oficina 107, 1º piso, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 6|6 Nº 4.654 v. 10|6|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 45|83
Contratar el Servicio de examen médico periódico en unidades Sanitarias móviles para aproximadamente 5.000 agentes de esta Sociedad.
Fecha de Apertura: 4|7|83, 10 horas
Valor del Pliego: $ a. 60.
Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle Nº 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 6|6 Nº 4.653 v. 10|6|83

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expediente Nº 6049|81
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 24|83 - INCYTH-BID para el día 21 de junio de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de captadores de sedimento fluviales, con destino al Centro Regional Litoral, Pcia. de Santa Fe.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 420.000.
e. 2|6 Nº 4.530 v. 13|6|83

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expediente Nº 133|80 Cde. 5|81
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 23|83 - INCYTH - BID, para el día 16 de junio de 1983 a las 16 horas para la adquisición de una Estación automática y Red de telemetría de captación y tansmisión de datos hidrometeorológicos.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas (Capital Federal).
Valor del pliego: $ 500.000.
e. 31|5 Nº 4.425 v. 9|6|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº S748|83
Tablones y rollizos de eucaliptus.
Apertura: 16|6|83; 10 horas.
Informes y pliegos en Avda Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
Valor del pliego: $ a 50.
e. 31|5 Nº 4.426 v. 9|6|83

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 6121-LP-1983
La Licitación Pública para la construcción en tres (3) contratos de la Cuarta Cloaca Máxima, cuya apertura debía tener lugar el 30|8|1983, a las 16 horas, ha sido suspendida sin fijación de fecha.
e. 2|6 Nº 4.532 v. 23|6|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 11.311-LP-82
Contratación del servicio de limpieza y/o rastreo de cañerías colectoras y bocas de registro, pertenecientes al sistema de desagües cloacales.
Apertura: El día 15 de julio de 1983, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar.
Presupuesto oficial: $ 7.097.799.474.
Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.
e. 1|6 Nº 4.497 v. 22|6|83

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION
Llámase a Licitación Pública Nº 1 SUB. C. (R)|83, hasta el día 5 de agosto de 1983 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación y modernización de la estación de comprobación técnica de emisiones II - Agronomía (Capital Federal).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyecto y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º Piso, Local 9, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º Piso, Local 9, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 157.992.462.263 (Ley 13.188).
Importe de garantía: $ 1.579.924.622 (Ley 18.188).
Valor del pliego: $ 20.0 0.000 (Ley Nº 18.188).
e. 30|5 Nº 4.384 v. 17|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 179-P|83

Apertura: 19|7|83.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 200.000.
Adquisición de Componentes y repuestos para equipos, marca Grass Valley.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|6 Nº 4.578 v. 13|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 192-P|83

Apertura: 11|7|83.
Hora: 14.
Pliego: $a. 11.
Confección y Distribución de 2 ediciones con opción a 2 más de la Guía de San Salvador de Jujuy, Pcia de Jujuy.
Consultas: Podrán efectuarse hasta 10 días antes de la fecha de apertura de la licitación.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 6|6 Nº 4.628 v. 14|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 193-P|83

Apertura: 19 de julio de 1983. Hora: 11.
Valor del pliego: $ 3.000.000.
Construcción, Provisión, Instalación de las obras de infraestructura R.E. Armstrong, Las Parejas, Las Rosas, Venado Tuerto, Carmen, Cruz Alta, Inriville, Cañuelas, Carlos Spegazzini.
Presupuesto Oficial: $ 4.526.000.000.
Capacidad Técnica: $ 7.866.187.000
Informes y Venta de Pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura. Los pliegos también se podrán adquirir en: Ovidio Lago 4770, Rosario y Vélez Sársfield 1231, Córdoba.

e. 6|6 Nº 4.629 v 14|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 190-P|83

Apertura: 6 de julio de 1983.
Hora: 14.
Valor del pliego: $ 110.000.
Adquisición de destornilladores, llaves y pinzas.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|6 Nº 4.581 v. 13|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 182-P|83

Apertura: 7 de julio de 1983.
Hora: 10.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
Construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura del radioenlace de alta capacidad "Vespucio - Tartagal y Pichanal - Orán".
Presupuesto oficial: $ 5.415.000.000.
Capacidad técnica: $ 10.830.000.000.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 2|6 Nº 4.533 v. 10|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 183-P|83

Apertura: 21|6|83.
Hora: 11.30.
Pliego: $ 300.000.
Adquisición de barras, bulones, estribos, grampas, protecciones y regletas.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540. Piso 3º, Capital.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|5 Nº 4.383 v. 7|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 185|-P|83

Apertura: 21|6|83.
Hora: 14.
Valor del pliego: $ 120.000.
Adquisición de Motores, Bloks semi armados y tapas de cilindros completas marca Ford.
Información y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e 31|5 Nº 4.427 v. 8|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 191-P|83

Apertura: 7|7|83
Hora: 11.
Pliego: $ 240.000.
Confección de dos ediciones consecutivas, con opción a dos más de la Guía Mercedes, Pcia. de Buenos Aires.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Informes y venta de pliegos: Av. La antes de la fecha fijada para la apertura de la Licitación.

e. 3|6 Nº 4.582 v. 13|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 188-P|83

Apertura: 24 de junio de 1983.
Hora: 14.
Valor del pliego: $ a. 13. Adquisición de capacitor de miniatura de poliester metalizado.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|6 Nº 4.580 v. 13|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 186-P|83

Apertura: 21 de junio de 1983.
Hora: 15.
Valor del pliego: $ 170.000.
Adquisición de Magnetos Telefónicos.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|6 Nº 4.579 v. 13|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 194-P|83

Apertura: 23|6|83.
Hora: 11.30.
Pliego: $ a. 22.
Adquisición formularios "Recibo cobro de Abonados".
Informes y venta de pliegos Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 6|6 Nº 4.630 v. 14|6|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 197-P|83

Apertura: 18 de julio de 1983.
Hora: 14.
Valor del Pliego: $ a. 200.
Construcción, Provisión e Instalación de las obras de infraestructura R. E. Plaza Huincul, Cultral Co, Gral. Roca, Allen y Neuquén Cinco Saltos.
Presupuesto Oficial: $ a. 139.200.
Capacidad Técnica (exento).
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán adquirir en: Berutti 54, Bahía Blanca.

e. 6|6 Nº 4.631 v. 14|6|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 81|83

Llámase a licitación pública para contratar el "Servicio de limpieza del edificio Cartero Bruno Ramírez, garaje y estación de servicios anexos, de ENCOTel". Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de junio de 1983 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $a. 420.

$a. 280 — e. 6|6 Nº 57.805 v 15|6|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 23 DIA-83, para el día 4 de julio de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de Ojo de Agua (Provincia de Santiago del Estero).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 10º (Santiago del Estero), o en la oficina Ojo de Agua (Dto. 10º).
Presupuesto Oficial: Pesos 2.117.325.000.
Importe de Garantía: Pesos 21.173.250.
Valor del Pliego: Pesos 861.000.

e. 3|6 Nº 4.583 v. 9|6|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 2 (dos) días hábiles a partir del día 6 de junio de 1983, para resolver la provisión de pelotas con destino a la Dirección Nacional de Educación Física, Dep. y R.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de junio de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 6|6 Nº 4.634 v. 7|6|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 27 de mayo de 1983, para resolver la provisión e instalación de un equipo electrobombeador de agua, con destino a la Escuela Agrotécnica de Las Delicias (Entre Ríos).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de junio de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 27|5 Nº 4.343 v. 7|6|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
(Expediente Nº 29.262|79)

La Asociación Cooperadora del Colegio Nacional y Comercial de Vicente López llama a licitación para la obra: "demolición, excavación, submuración y estructura": 1era. etapa, para la ampliación de su actual edificio ubicado en calle Agustín Alvarez Nº 1431 de Vicente López.
Consulta y adquisición de pliegos: lunes, miércoles y viernes de 14 a 16, en Agustín Alvarez 1431, Vicente López.
Presupuesto oficial al 30|4|83: pesos 15.196.129.000.
Plazo de ejecución: 7 meses.
Fecha de apertura: 14 de junio de 1983, a las 9.30.
Valor del pliego: $ 5.000.000.

$a 735 e. 17|5 Nº 55.552 v. 7|6|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|SST|83 de la obra "Reparación de techos y ejecución de un núcleo sanitario" en la Escuela de Educación Especial Nº 1 y de Capacitación Laboral Nº 1, sita en la calle Emilio Mitre Nº 1087, Capital Federal, Parque Chacabuco, Sistema "Ajuste alzado".
Presupuesto oficial: $ 3.930.000.000.
La recepción y apertura de ofertas se hará el día 21 de junio de 1983, a las 15 horas, en Avda. Las Heras Nº 2587, piso 6º, Capital Federal, los días hábiles de 13 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 18|5 Nº 4.039 v. 8|6|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL
Licitación Pública Nº 1|SST|83

Llámase a Licitación Pública para la "Instalación de conductos y cañerías de la Instalación Termomecánica de las Salas Nacionales de Exposición, Posadas 1725 y Avda. del Libertador 1248, Capital Federal".
Los correspondientes pliegos de condiciones deberán ser retirados en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal, en días hábiles, de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $a. 200 (doscientos pesos argentinos).
Apertura de ofertas: día 5 de julio de 1983, a las 16 horas, en Avda. Del Libertador 1248, Capital Federal.

$a 682,50 e. 6|6 Nº 58.045 v. 27|6|83

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Por tres días llámase a Licitación pública para:
Lic. 6. — Refacción de Baños:
Provisión de los materiales, enseres y mano de obra necesarios para la refacción de los baños conformantes de cinco grupos o conjuntos sanitarios ubicados en el Edificio de la Escuela, sito en Avenida Rivadavia 4950, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 1.225.000.
Valor del pliego: $a 300.
Fecha de apertura: Julio 6 de 1983, a las 10 horas en Avenida Rivadavia 4950, Capital Federal.
Garantía de Oferta: 1% del monto de la oferta.
Venta de pliegos: A partir del 6 de junio de 1983.
Consultas e informes: hasta la fecha tope de 29 de junio de 1983.
Venta de pliegos, consultas e informes y presentación de las propuestas: En Avenida Rivadavia 4950, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas, dentro de las fechas prefijadas.

$a 168 e. 3|6 Nº 57.764 v. 7|6|83

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 102|83
Expediente F.R.B.A. Nº 77|83

Llámase a Licitación Pública para ejecutar las obras: "Pabellón Departamento de Física Matemáticas, Excavación, Estructura de Hormigón Armado, Metálica y Aislaciones, Sector A1, con provisión de mano de obra y materiales, Complejo Tecnológico Facultad Regional Buenos Aires Parque Alte. Brown, Capital
Apertura ofertas: 15 de junio de 1983.
Hora: 18.
Presupuesto Oficial: $ 89.402.257.000.
Valor del legajo: $ 3.500.000.
Garantía de oferta: 1 % presupuesto oficial.
Plazo de ejecución: 300 días corridos.
Consultas: Dirección de obras de lunes a viernes de 17 a 19 horas.
Retiro de legajos: Departamento de Compras, de lunes a viernes de 14.30 a 21 horas. Medrano 951, 1º piso.

e. 18|5 Nº 4.028 v 8|6|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Expediente Nº 140.738|82

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 27 de junio de 1983, a las 11 horas; por los trabajos de: "Construcción de ampliación del Pabellón de Bioquímica 2º etapa" de ésta Facultad, por el sistema de Contratación Ajuste Alzado.
La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones de ésta Facultad, Avda. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central) Planta Baja, donde también podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
Prespuesto oficial: $ 12.000.000.000 (pesos doce mil millones).
Valor del pliego: $ 1.000.000 (pesos un millón).

e. 24|5 Nº 4.255 v. 7|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, para la ejecución de la obra: "Pintura y arreglos varios" para el Colegio Nacional.
Presupuesto Oficial: Doce mil seiscientos once millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos diez pesos (pesos 12.611.192.410).
Ubicación: Calle 1 y 49, La Plata.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e| 1 y 115, La Plata, el día 17 de junio de 1983 a las 9 horas.
Compra y consulta de legajo: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e| 1 y 115 de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.
Precio del Legajo: Doce millones seiscientos mil pesos ($ 12.600.000).

e. 1|6 Nº 4.498 v. 7|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para la ejecución de la Obra: "Remodelación Sector Recreación y Natatorio" para el Instituto de Educación Física.
Presupuesto Oficial: Cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve millones ciento un mil cuatrocientos treinta pesos ($ 4.659.101.430).
Ubicación: Calle 50 y 118, La Plata.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e| 1 y 115, La Plata, el día 17 de junio de 1983 a las 9 horas.
Compra y consultas de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 50 e| 1 y 115 de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.
Precio del Legajo: Cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos (pesos 4.650.000).

e. 1|6 Nº 4.500 v. 7|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Obra Nº 12|83 para la ejecución de la obra: "Cambio piso madera", para el Colegio Nacional,

Presupuesto Oficial: Cinco mil doscientos sesenta millones ochocientos ochenta mil novecientos pesos ($ 5.260.880.900).
Ubicación Calle 1 y 49, La Plata.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 50 e| 1 y 115, La Plata, el día 17 de junio de 1983 a las 9 horas.
Compra y consultas de legajo: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 50 e| 1 y 115, La Plata, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.
Precio del Legajo: cinco millones trescientos mil pesos ($ 5.300.000).
e. 1º|6 Nº 4.501 v. 7|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Obra Nº 13|83 para la ejecución de la obra: "Departamento de Agrimensura III Etapa", para la Facultad de Ingeniería.
Presupuesto Oficial: Cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos quince pesos ($ 4.486.643.715).
Ubicación: Calle 47 y 117, La Plata.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e| 1 y 115, La Plata, el día 17 de junio de 1983 a las 9 horas.
Compra y consulta de legajo: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 50 e| 1 y 115 de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.
Precio del Legajo. Cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000).
e. 1º|6 Nº 4.499 v. 7|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO — CORRIENTES
Expediente Nº 1576-C-83
Licitación Pública Nº 1|83

Presupuesto Oficial: $a. 12.000.000.
Fecha de Apertura: 13 de julio de 1983.
Hora: 10
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera. Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Objeto del llamado: Ejecución de la obra "Campus U.N.N.E. Corrientes. 3ª Etapa. Sector "A". Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura" Módulo I, Area Departamento de Química, ubicado en Avda. Armenia y Ruta Nacional Nº 12 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.
Sistema de Contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costos, Ley Nº 12.910
Precio del Legajo: $a. 6.000 (pesos argentinos seis mil) monto de garantía: 1 % (uno por ciento).
Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868 de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.
e. 6|6 Nº 4.637 v. 27|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Prórroga

Prorrógase para el día 24 de junio de 1983 a las 11 horas, la licitación pública Nº 10|83, tramitada en Expediente Nº 09-150-D-83, cuya apertura se había fijado en principio para el día 10 de junio de 1983 a las 11 horas.
Contratación: Obra Rectorado y Dependencias (segunda etapa) — Parte: Terminación Cuerpos A-B y C.
Presupuesto oficial: $ 51.700.500.000.
Mayores informes: En Dirección General de Construcciones Universitarias, Aberastain 310, Sur (Edificio Escuela Industrial), San Juan o en la Representación de la Universidad en Buenos Aires, sito en Sarmiento 1462, cuarto piso, Dpto. "B".
e. 6|6 Nº 4.639 v. 8|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 42.272

Llámase a Licitación Pública Nº 19 para el día 30 de junio de 1983, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Sector 1, Aulas y Laboratorios del C.U.A.S., 4º etapa, Albañilería General.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 26|5 Nº 4.313 v. 15|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 42.279

Llámase a Licitación Pública Nº 22 para el día 5 de julio de 1983, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Aulas y Laboratorios del C.U.A.S., Pintura, 7ª Etapa.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 26|5 Nº 4.316 v. 15|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 42.278

Llámase a Licitación Pública Nº 21 para el día 4 de julio de 1983, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Sector 1, Aulas y Laboratorios del C.U.A.S., Instalación de mesadas, 6ª etapa.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 26|5 Nº 4.315 v. 15|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 42.050 y ags.

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 21 de junio de 1983 a las 10 horas, para la provisión de material de librería, con destino a Diversos Institutos, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración. Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 6|6 Nº 4.635 v. 7|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 42.287

Llámase a Licitación Pública Nº 23 para el día 6 de julio de 1983, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Aulas y Laboratorios del C.U.A.S., Seguridad y Varios, 8º etapa.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 26|5 Nº 4.317 v. 15|5|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 42.273

Llámase a Licitación Pública Nº 20 para el día 1º de julio de 1983, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Sector 1, Aulas y Laboratorios del C.U.A.S., Carpintería de madera, 5ª etapa.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 26|5 Nº 4.314 v. 15|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83 para el día 13 de julio de 1983 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos de la ejecución de la obra: "Alimentación eléctrica Area Ciencias" Ciudad Universitaria, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Av. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n. — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $a. 705.518 pesos argentinos.
Valor del pliego: $a. 380 pesos argentinos.
e. 1º|6 Nº 4.517 v. 22|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83, para el día 7 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos de la ejecución de la obra; "Segunda etapa, segundo cuerpo Facultad de Ciencias Químicas e I.M.A.F.". Ciudad Universitaria, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto Oficial: $ 42.021.571.240.
Valor del pliego: $ 15.000.000.
e. 31|5 Nº 4.437 v. 21|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83 para el día 4 de julio de 1983 a las 11 hs., en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba para la contratación de los trabajos de la ejecución de la obra: "Remodelación y ampliación Dirección de Construcciones Universitarias" Ciudad Universitaria Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas
Presupuesto Oficial: $a. 479.500.
Valor del pliego: $a. 300.
e. 6|6 Nº 4.636 v. 17|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS PROF. PEDRO VELLA
Expediente Nº 07-83-18362
Licitación Pública Nº 33

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de junio de 1983, a la hora 10, a fin de adquirir un Microscopio operatorio con iluminación coaxial, ocular para ayudante, zoom, con destino al Hospital Nacional de Clínicas.
Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias, pueden solicitarse en la Administración, Santa Rosa 1564, 5000, Córdoba.
e. 6|6 Nº 4.656 v. 7|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para el día 15 de junio de 1983, a las 11 horas, en la Dirección General de Construcciones universitarias de la Universidad Nac. de Córdoba para la contratación de los trabajos de la ejecución de la obra: 'Depósito, consultorio y remodelación sobre fachada en sala de esgrima y sector administrativo - Ciudad Universitaria", Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Av. Ing. Rogelio Nores Martínez s|Nº, Ciudad Universitaria 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $a. 232.809.
Valor del pliego: $a. 160.
e. 3|6 Nº 4.592 v. 9|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 1º de julio de 1983, a las 10 horas para la provisión de un motor Mercedes Benz, 0-170 de 172 H.P. (127 K.W) y un ómnibus nuevo, frontal, carrozado, tipo turismo panorámico para larga distancia.
Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse en calle Artigas 160, Cód. 5.000, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 1º|6 Nº 4.503 v. 10,6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Avenida Roca 1800
San Miguel de Tucumán
Licitación Pública Nº 3|83

Provisión de "pinturas".
Presupuesto oficial: $a 205.958.
Pliegos en Representación de U. N. T. en Buenos Aires (Avenida Corrientes 1115, 3º B) o dirección arriba citada donde se efectuará apertura el día 14 de junio de 1983, a horas 10.
Valor del pliego: $a 20.
Arquitecto Roberto J. Paz, Dirección de Construcciones Universitarias.
e. 6|6 Nº 4638 v. 7|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Avenida Roca al 1800
Localizaciones Universitarias
San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 21 de julio de 1983 a horas 9, para contratar por Unidad de Medida la "Obra Nº 300 — Centro Cultural — III Etapa — Terminación", ubicada en calle 25 de Mayo 265, San Miguel de Tucumán.
Presupuesto Oficial: $a. 3.902.016,49 pesos argentinos tres millones novecientos dos mil quince, con 49|100).
Precio del legajo: $a. 500 (pesos argentinos quinientos), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el Acto de Apertura de Propuestas.
e. 1º|6 Nº 4.505 v. 22|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llama a Licitación Pública Nº 2|83, para el día 25 de julio de 1983, a las 9 horas, para contratar por unidad de medida, la "Obra Nº 299 - Facultad de Medicina - II Etapa", ubicada en Localizaciones Universitarias, Avda. Roca al 1800, San Miguel de Tucumán. Presupuesto oficial $a. 4.583.777,33 (pesos argentinos cuatro millones quinientos ochenta y tres mil setecientos setenta y siete con 33|100).
Precio del legajo $a. 500.— (pesos argentinos quinientos), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. — Fdo.: Arq. Roberto José Paz, director de Construcciones Universitarias.
e. 3|6 Nº 4.593 v. 24|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expediente Nº 0750|83
Licitación Pública Nº 2|83
Ley Nº 13.064 (Obras Públicas)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, la cual tiene por objeto la obra: "Construcción Anexo Pabellón Nº 3, 1º Etapa, ala Noreste".
El acto de apertura de ofertas se realizará el día 4 de julio de 1983 a las 12 horas, y tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras sito en calle República 350 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, donde los interesados en participar en esta Licitación deberán dirigirse para consultar y adquirir los pliegos.
Los proponentes deberán constituir en concepto de garantía la suma de un mil novecientos cincuenta pesos argentinos ($ a. 1.950) (1 % del presupuesto oficial de la obra), en alguna de las formas previstas en el artículo 7º A del anexo al pliego de bases y condiciones para la contratación de obras públicas.
Las propuestas deberán dirigirse al Jefe Departamento Licitaciones y Compras, República 350 (4700), Catamarca.
Valor del pliego: $ a. 50,00 (cincuenta pesos argentino).
e 2|6 Nº 4.524 v. 15|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 7|83

Objeto: Ejecución de Obra "Ampliación de Rectorado, Facultades y Dependencias, Biblioteca, Cerramientos 4º etapa".
Presupuesto Oficial: $ 4.255.824.900 (pesos cuatro mil doscientos cincuenta y cinco millones ochocientos veinticuatro mil novecientos).
Fecha de apertura: 15 (quince de junio de 1983, a las 11 (once) horas en el edificio de la UNSE. Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
Precio y venta de pliegos: $ 1.000.000 (pesos un millón) en la Dirección General de Obras y Servicios de la UNSE, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
e. 2|6 Nº 4.528 v. 13,6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21.187|83)

Llámase a licitación pública para el día 16 de junio de 1983, a las 10 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza, Conjunto Edi-

licio CONICET. Construcción galpón para talleres. 1ra. etapa.
Sistema de ejecución: "Unidad de medida".
Presupuesto oficial: $ 19.288.455.000.
Valor de la carpeta: $ 6.000.000.
Garantía de licitación: $ 192.884.550.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque General San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Nota: El oferente deberá presentar su oferta el día de la apertura (16|VI|83) en pesos argentinos, como asimismo la garantía correspondiente.
e. 26|5 Nº 4.312 v. 15|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIO
Licitación Pública Nº 1|83
Llama a Licitación Pública para adquisición de un sistema electrónico de procesamiento de datos para el Sistema de Computación de Datos del Departamento.
Fecha apertura: 15|6|83.
Hora: 11.
Lugar: DAMSU, Contaduría, Mitre 660, Mendoza (Capital).
Mayor información: Mitre 660, Contaduría.
Valor del pliego: $ 3.000.000.
e. 30|5 Nº 4.390 v. 8|6|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.008|74-Cde. 708 y 41.855|82-Cde. 84
Llámase a Licitación Pública Nº 44|83 para el día 17 del mes de junio de 1983 a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento Compras y Sub. Sec. de Promoción Social, y durante el año 1983.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a provisión de artículos de librería.
Buenos Aires, junio 6 de 1983. El Director General de Administración.
e. 6|6 Nº 4.641 v. 7|6|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 391.029|83
Llámase a Licitación Pública Nº 37|83, para la concesión exclusiva e integral de la venta ambulante y en puestos fijos de café, té (frío o caliente), mate y manzagrán en el Hipódromo Argentino.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de junio de 1983, a las 14 horas.
Retiro de los Pliegos: Avenida del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal, T. E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avenida del Libertador 4101, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 70.
e. 6|6 Nº 4.657 v. 7|6|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
MAR DEL PLATA
Expediente Nº 360.734|83
Llámase a Licitación Pública Nº 27|83, para la adquisición de medicamentos varios.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de junio de 1983, a las 11 horas.
Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas: Avda. Independencia 3154, 2º piso División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
e. 6|6 Nº 4642 v. 7|6|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 377.923|83
Llámase a Licitación Pública Nº 48|83 por un servicio de refrigerio para treinta mil (30.000) unidades, a efectuarse en dependencia de esta Administración Central durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1983.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de junio de 1983, a las 15 horas.
Pliego de Condiciones y Presentación de las Propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, primer piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
e. 6|6 Nº 4.659 v. 7|6|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 377.920|83
Llámase a Licitación Pública Nº 46|83, por el servicio de mantenimiento de diversas máquinas gráficas como así también la parte eléctrica - electrónica y motores, durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1983.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de junio de 1983, a las 16 horas.
Pliego de Condiciones y Presentación de las Propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, primer piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
e. 6|6 Nº 4.658 v. 7|6|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
MAR DEL PLATA
Expediente Nº 361.169|83
Llámese a Licitación Pública Nº 29|83, para la contratación del servicio de limpieza general diaria de áreas ocupadas por el Casino de Bariloche, por el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1983 incluyendo el lavado y planchado de toallas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de junio de 1983 a las 11.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal, División Compras, Independencia Nº 3154, 2º piso, Mar del Plata y Casino Bariloche.
e. 6|6 Nº 4.643 v. 7|6|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 375.382|83
Llámase a Licitación Pública Nº 43|83, para la adquisición de veinte millones (20.000.000) de tarjetas tipo "Hollerith" para jugadas de PRODE.
La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de junio de 1983, a las 14 horas.
Pliego de Condiciones y Presentación de las Propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, primer piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
e. 31|5 Nº 4.443 v. 9|6|83

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
Llámese a Licitación Pública Nº 3|83 el día 10 de junio de 1983 a las 13 horas, para la reparación integral y nueva de un autoclave de doble cámara, tipo horizontal, sito en Avda. Belgrano 1867, Sanatorio Francisco Calipo, Capital Federal, la cual deberá ser revisada y cotizada.
Se recibirán las propuestas en sobres cerrados en la Obra Social del Personal Gráfico, sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º piso, Departamento de Compras y Contrataciones, efectuándose la apertura en dicho Departamento.
$a 84 e. 6|6 Nº 57.051 v. 8|6|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Expediente Nº 21.345|83
Llámase a licitación para la instalación gas natural línea Municipal hasta batería de cilindro, en Delegación Zárate, Independencia 1050.
Retiro pliegos, Callao 1445, Capital, Departamento Compras, de 13.30 a 16.30 horas.
Apertura: 22|6|83, a las 15 horas. Valor pliego ($a 30).
$a 105 e. 6|6 Nº 57|869 v. 8|6|83

Subsecretaría de Seguridad Social

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 077|83
Adquisición: 313 resmas de papel obra 70 g, 104 resmas de papel obra 57 g, 1.500 y 1.000 kilos de cartulina ficha 240 g, y 150 kilos de cartón Nº 40.
Retirar pliego de condiciones: En O.S.E.C.A.C., Moreno 648, piso "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 100 (pesos argentinos cien).
Apertura: 2|6|83 a las 16 horas, en Moreno 648, Piso 11, Capital Federal.
e. 3|6 Nº 4.597 v. 7|6|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 05|83 hasta el día 17 de junio de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparaciones Varias en el Centro de Acción Familiar Nº 19 ubicado en Barrio General Martín de Güemes, Ruta 21 entre Camino de Cintura y Los Aromos, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 220.000 (pesos argentinos doscientos veinte mil).
Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.
Importe de la garantía: $a 2.200 (pesos argentinos dos mil doscientos).
Precio de la documentación: $a 100 (pesos argentinos cien).
Consulta de pliegos en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas.
Aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal; horario, de 13 a 18 horas.
Pago de la documentación, en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
e. 6|6 Nº 4.644 v. 13|6|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 04|83 hasta el día 28 de junio de 1983, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado los trabajos de reparación y reacondicionamiento, Instituto Dr. Luis Agote, reparaciones varias, Charcas esquina Darragueyra, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 16.300.000.000 (dieciséis mil trescientos millones de pesos).
Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.
Importe de la garantía: $ 163.000.000 (ciento sesenta y tres millones de pesos).
Precio de la documentación: 1.500.000 de pesos (un millón quinientos mil pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 30|5 Nº 4.401 v. 17|6|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 03|83 hasta el día 21 de junio de 1983, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reacondicionamiento de instalaciones y reparaciones varias, Instituto General José de San Martín Baldomero Fernández Moreno 1783, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 6.800.000.000 (seis mil ochocientos millones de pesos).
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.
Importe de la garantía: $ 68.000.000 (sesenta y ocho millones de pesos).
Precio de la documentación: 1.000.000 de pesos (un millón de pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 20|5 Nº 4.153 v. 10|6|83

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - S.A. 308
Expediente Nº 1.602|81 Cde. 8
Llámase a Licitación Pública Nº 11|83 para otorgar en concesión por el término de tres (3) años los servicios de bares y comedores y atención de habitaciones y limpieza general de los hoteles de la Unidad Turística Chapadmalal (Partido de General Pueyrredón, Miramar, Pcia. de Buenos Aires), de acuerdo con el siguiente detalle:
Fecha y hora de apertura: 24 de junio de 1983, a las 15 horas.
Retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, oficina 6.021, Capital Federal.
Consultas: En la Unidad Turística y Servicio de Contrataciones.
Valor del pliego: $a 200.
e. 30|5 Nº 4.399 v. 8|6|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-9147|83-7
Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, para el día 14 del mes de junio de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de drogas, reactivos y elementos de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Lisniers e Italia, 2700, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 6|6 Nº 4.640 v. 7|6|83

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR
Llámase a Licitación Pública Nº 8|83 para el día 15 del mes de junio de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Renovación de techos depósito central, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Depto. Administrativo (División Compras), Ruta 88, Km. 4, Unidad Postal Nº 24, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y/o Depto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.
e. 30|5 Nº 4.396 v. 8|6|83

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR
Llámase a Licitación Pública Nº 6|83, para el día 16 del mes de junio de 1983 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición material para cirugía con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo (División Compras), Ruta 88, Km. 4 — Unidad Postal Nº 24, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y/o Depto. Contrat. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4to. piso, Of. 4131, Buenos Aires.
e. 1º6 Nº 4.508 v. 10|6|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Secretaría de Superintendencia
Llámase a Licitación Pública Nº 191|83, para el día 15 de junio de 1983 a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un inmueble para sede de Juzgados de Sentencia y otras dependencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, dentro del radio comprendido por las calles Cerrito, Sarmiento, Av. Callao y Avda. Santa Fe de esta Capital.
Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º piso, oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e. 27|5 Nº 4.349 v. 7|6|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de artículos de escritorio.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
Fecha de apertura: 10|6|83, a las 12 horas.
e. 6|6 Nº 4.645 v. 7|6|83

PROVINCIAS

SANTA FE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DIRECCION PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 221
Venta de locales comerciales: Zona Norte y Sur del Complejo Habitacional Parque Field, Rosario, Santa Fe.
Precio de venta de los legajos: $a. 150, ciento cincuenta pesos argentinos.
Sellado provincial: $a. 10,37, diez pesos con treinta y siete centavos, pesos argentinos.
Lugar de venta de los legajos: Delegación Zona Sur de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle Santa Fe Nº 1145, Rosario, Santa Fe.
Cantidad de locales en venta: 12 (doce).
Domicilio legal: Ciudad de Rosario.
Municipalidad y Bromatología: de la Ciudad de Rosario.
Fecha y lugar de apertura de las propuestas: Las propuestas se abrirán en el Despacho del Señor Director Provincial de Vivienda y Urbanismo, in la Delegación zona Sur, calle Santa Fe 1145, Rosario; el día 5 de julio de 1983, las 10 horas, o el día hábil siguiente en el mismo lugar y hora, si aquél resultare feriado.
e. 6|6 Nº 4.660 v. 10|6|83